

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



**TRABAJO DIRIGIDO
SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIA**

Para la obtención del Grado Académico de Licenciatura

**“EL TRABAJO SOCIAL EN PROCESOS DE EDUCACIÓN
CIUDADANA A TRAVÉS DEL <PROGRAMA CEBRAS> UNA
EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL GOBIERNO
AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ GESTIÓN 2015-2016”**

POSTULANTE: GOYA MOYA BAUTISTA QUIQUIJANA

TUTORA: LIC. DUVEYSA LIMACHI RAMOS

**LA PAZ – BOLIVIA
2022**

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos especiales a la Universidad Mayor de San Andrés, Carrera de Trabajo Social y su plantel de docentes que me han formado profesionalmente. Al Programa Cebras Educadores Urbanos del Gobierno Municipal de La Paz, donde descubrí mi vocación y se me brindó la oportunidad de ejercicio y crecimiento profesional depositando la confianza en mi persona para formar parte de su equipo de confianza.

Personal administrativo del GAML P

- Kathia Salazar Peredo (Mamá Cebra)
- Sergio Caballero Vidal
- Patricia Grossman

A mis estimadas docentes de la Carrera de Trabajo Social - UMSA por su paciencia, entrega y empatía en toda mi formación académica.

- Lic. Gisela Campos
- Lic. Consuelo Flores
- Lic. Marcela Molina
- Lic. Martha Rico

A la Empresa Mi Teleférico por el apoyo en esta etapa de culminación.

Goya Moya Bautista Quiquijana

Postulante

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado con mucho cariño a mis padres Juan Bautista y Ruth Quiquijana, quienes me han apoyado ante todo y forjado con los valores morales, espirituales y haberme formado la persona que soy, en especial a mi mami por todo su cariño paciencia y empatía.

A mi hijo Yems, esposo Rubén Poma quienes son el motor de mi vida para seguir adelante, a mis hermanos por estar siempre ahí

A Dios por darme fortaleza, vida y salud por llegar a esta meta de realización profesional y por guiar mi vida en las decisiones que tome y poner en mi camino personas que aprecio mucho.

Dedico en especial este trabajo a mi Papi Juan Bautista, quien fue siempre el impulso al estudio diciendo: *¡El estudio es muy importante para alcanzar tus metas y tú puedes!*, gracias Papá por todo tu apoyo y paciencia, sé que te hubiera hecho muy feliz estar aquí conmigo y entregarte mi título profesional, pero aun así, sin importar la distancia estarás conmigo acompañándome desde allá arriba en el cielo.

¡Lo logre Papá!

Goya Moya Bautista Quiquijana



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPITULO I	
ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA SISTEMATIZACIÓN	Pág. 1
1.1. ANTECEDENTES	Pág. 1
1.2. IMPORTANCIA Y PERTINENCIA DE LA SISTEMATIZACIÓN	Pág. 2
1.3. OBJETIVOS QUE GUIARON LA SISTEMATIZACIÓN	Pág. 5
1.4. MODELO Y ETAPAS DE LA SISTEMATIZACIÓN	Pág. 6
CAPÍTULO II	Pág. 12
MARCO TEÓRICO	
2.1. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	Pág. 12
2.2. ENFOQUE INTERGENERACIONAL	Pág. 13
2.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Pág. 14
2.4. ACERCA DE LA EDUCACIÓN	Pág. 19
CAPITULO III	Pág. 28
CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA	
3.1. CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA	Pág. 28
3.2. CONTEXTO ESPACIAL: LA CIUDAD DE LA PAZ	Pág. 30
3.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL: GAMLP PROGRAMA CEBRAS EDUCADORES URBANOS	Pág. 33
3.4. MARCO NORMATIVO NACIONAL	Pág. 44
CAPÍTULO IV	Pág. 50
RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
4.1. ACTORES DE LA EXPERIENCIA	Pág. 50
4.2. RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO	Pág. 54
CAPÍTULO V	Pág. 87
REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA	
5.1. LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS COMO UN COMPONENTE METODOLÓGICO DEL TRABAJO SOCIAL	Pág. 87
5.2. LA EXPERIENCIA SISTEMATIZADA	Pág. 89
5.3. EL OBJETO Y EJE DE SISTEMATIZACIÓN	Pág. 90
5.4. LOS OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN	Pág. 97
CAPÍTULO VI	Pág. 102
LECCIONES APRENDIDAS	
6.1. CONCEPTO DE LECCIONES APRENDIDAS	Pág. 102
6.2. LO QUE SE HARÍA DE LA MISMA FORMA SI SE VOLVIERA A HACER ALGO SIMILAR	Pág. 102
6.3. LO QUE SE HARÍA DE MANERA DISTINTA (O NO SE HARÍA) SI SE VOLVIERA A HACER ALGO SIMILAR	Pág. 104
BIBLIOGRAFÍA	Pág. 106

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA No. 1 MOMENTO METODOLÓGICO DE SELECCIÓN DEL NÚCLEO DE LA EXPERIENCIA PARA LA SISTEMATIZACIÓN	Pág. 8
TABLA No 2 MOMENTO METODOLÓGICO DE DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, OBJETO Y EJE DE LA SISTEMATIZACIÓN	Pág. 9
TABLA No 3 MOMENTO METODOLÓGICO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA VIVIDA	Pág. 10
TABLA No 4 MOMENTO METODOLÓGICO DE REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA	Pág. 11
TABLA No 5 MOMENTO METODOLÓGICO DE RECAPITULACIÓN CONCLUSIVA DE LA EXPERIENCIA SISTEMATIZADA.	Pág. 11
TABLA No. 6 MACRODISTRITO Y DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	Pág. 31
TABLA No. 7 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA PASANTE EN EL CARGO DE COORDINADORA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CEBRAS EDUCADORES URBANOS	Pág. 56
TABLA No. 8 FASE I: PREPARACIÓN ACTITUDINAL Y DE INTRODUCCIÓN	Pág. 61
TABLA No. 9 FASE 2: FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN VIAL A CONDUCTORES Y TRANSEÚNTES	Pág. 63
TABLA No. 10 FASE 3: FORMACIÓN COMO CEBRA EDUCADOR URBANO 1	Pág. 64
TABLA N° 11 FASE 4: FORMACIÓN COMO CEBRAS EDUCADORES URBANOS 2	Pág. 68
TABLA NO. 12 ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN/ CAPACITACIÓN DESARROLLADAS POR LA PASANTE EN EL CARGO DE COORDINADORA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CEBRAS	Pág. 72
TABLA NO. 13 ACTIVIDAD PEDAGÓGICA DE CAPACITACIÓN A LAS PARTICIPANTES CEBRAS	Pág. 76
TABLA NO. 15 ACTIVIDAD PEDAGÓGICA CON CIUDADANOS/AS QUE PARTICIPARON COMO CEBRAS POR UN DÍA	Pág. 80

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No 1 SEXO DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CEBRAS	Pág. 51
CUADRO No 2 RANGOS DE EDAD DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CEBRAS	Pág. 52
CUADRO No 3 PROCEDENCIA DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CEBRAS	Pág. 53
CUADRO No. 4 ACTIVIDAD CUMPLIDA DURANTE EL MES DE ABRIL SEGÚN MACRODISTRITO DE LA CIUDAD DE LA PAZ	Pág. 59
CUADRO No 5 NÚMERO DE ENTIDADES SOLICITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN DE CEBRAS	Pág. 75

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No 1 SEXO DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CEBRAS EDUCADORES URBANOS	Pág. 51
GRÁFICO No 2 RANGOS DE EDAD DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CEBRAS EDUCADORES URBANOS	Pág. 52
GRÁFICO No 3 PROCEDENCIA DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CEBRAS EDUCADORES URBANOS	Pág. 53

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA Nº 1 TRAJE INICIAL DE CEBRA CUATRO PATAS	Pág. 34
FIGURA Nº 2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA	Pág. 35
FIGURA Nº 3 ESTRUCTURA UNIDAD CEBRAS EDUCADORES URBANOS	Pág. 39
FIGURA Nº 4 Y FIGURA 4 A: TRAJES QUE USARON LOS/AS CEBRAS EDUCADORES URBANOS DURANTE LOS AÑOS 2001 Y 2003	Pág. 42
FIGURA Nº 5 Y FIGURA 5 A: TRAJES QUE USARON LOS/AS CEBRAS EDUCADORES URBANOS DUARANTE LOS AÑOS 2004 Y 2015	Pág. 43
FIGURA Nº 6 Y FIGURA 6 A: TALLER INFORMATIVO DEL PROGRAMA CEBRAS EDUCADORES URBANOS	Pág. 55
FIGURA Nº 7 Y FIGURA Nº 7 A ACTIVIDADES DE LAS CEBRAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Pág. 60
FIGURA Nº 8 Y FIGURA Nº 8 A CAPACITACIÓN A LAS/OS JOVENES CEBRAS EDUCADORES URBANOS	Pág. 62
FIGURA Nº 9 Y FIGURA Nº 9 A CEBRAS EN PREPARACIÓN ANTES DE SALIR A CALLES	Pág. 70
FIGURA Nº 10 Y FIGURA Nº 10 A CEBRAS EDUCANDO EN CALLES	Pág. 72
FIGURA Nº 11 Y FIGURA Nº 11 A PREPARANDO LA PARTICIPACIÓN DE CEBRAS	Pág. 79
FIGURA Nº 12 CEBRA EDUCANDO CON UN CONDUCTOR	Pág. 81
FIGURA Nº 13 CEBRAS PARTICIPANDO EN TRABAJO DE CEBRAS POR UN DÍA	Pág. 82
FIGURA Nº 14 CEBRAS PARTICIPANDO EN UN EVENTO INFANTIL	Pág. 84
FIGURA Nº 15 CEBRAS PARTICIPANDO EN PROGRAMA CIUDADES HERMANAS	Pág. 86

INTRODUCCIÓN

Este documento de sistematización, elaborado por la Universitaria Goya Moya Bautista Quiquijana, tiene sus antecedentes en la pasantía llevada a cabo en el Programa “Cebras” Educadores Urbanos de la Dirección de Cultura Ciudadana dependiente de la Secretaría Municipal de Educación y Cultura Ciudadana del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, durante la gestión 2015 y 2016. Dicha pasantía se enmarca en el convenio interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés.

El Programa Educadores Urbanos “Cebras”, iniciativa de una modalidad de educación ciudadana creada y desarrollada por el Municipio de La Paz, empezó el año 2001 a partir de una ingeniosa metodología de impulsar en los pobladores actitudes y prácticas compatibles con el respeto a la seguridad y la vida de ciudadanos, tanto transeúntes como conductores. Su implementación se concentró en las calles y avenidas principales de la ciudad utilizando técnicas participativas basadas en la lúdica, que se apoya en el juego y el entretenimiento para despertar pensamientos, sentimientos y actitudes que persiguen quienes la implementan. Las unidades de trabajo educativo abarcaron, además de las vías públicas las unidades educativas, las instituciones públicas y privadas, acontecimientos como cumpleaños infantiles y otros que solicitaron la participación de las Cebras. Para ello, los/as adolescentes y jóvenes participantes, inicialmente, utilizaron la vestimenta de una cebra y posteriormente el de un burro se trató de asimilar la cebra al respeto de las normas de vialidad y el segundo a la falta de responsabilidad. El Programa Cebras contó en su personal con profesionales y pasantes de Trabajo Social que se desempeñaron ejecutando actividades inherentes al proceso. Esta sistematización precisamente es elaborada por una pasante, que se relacionó con el Programa desde el año 2005, cuando ingresó como

“Cebrita” a través de un convenio entre una Fundación y el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Precisamente esa experiencia constituyó uno de los factores que le permitieron posteriormente integrar el personal institucional. El proceso de sistematización abarca la actividad desplegada por la pasante en su condición de responsable del programa como actividades de formación/ capacitaciones desarrolladas en el ejercicio de sus tareas.

El documento está estructurado en cinco capítulos: el primero se refiere a los aspectos metodológicos de la sistematización; el segundo abarca los elementos teórico conceptuales que orientaron el análisis; el tercero contempla el contexto de la experiencia; el cuarto recupera los momentos vividos en la experiencia; el quinto comprende el análisis de la experiencia y el sexto formula las enseñanzas de la sistematización en términos de lecciones aprendidas.

CAPITULO I

ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

1.1. ANTECEDENTES

Este documento de sistematización, elaborado por la Universitaria Goya Moya Bautista Quiquijana, tiene sus antecedentes en la pasantía llevada a cabo en el Programa “Cebras” Educadores Urbanos de la Dirección de Cultura Ciudadana dependiente de Secretaría Municipal de Educación y Cultura Ciudadana del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Dicha pasantía se enmarca en el convenio interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés.

La experiencia, objeto de la sistematización, abarca el proceso de incorporación de adolescentes y jóvenes a los objetivos de la entidad municipal de cumplir la finalidad que le otorga la normativa que corresponde a su esencia. Está enfocada en el proceso de educación vial, que imparten estos personajes carismáticos y reconocidos por la ciudadanía paceña denominados “Cebras”, con el propósito de incidir en el comportamiento de la población.

El Programa “Cebras” Educadores Urbanos tiene como razón de ser *“generar procesos de reflexión en comunidad, comprometiendo a los ciudadanos con valores que buscan la unidad en la diversidad, el respeto por uno mismo, el respeto a los demás y el respeto por los espacios públicos con acciones que promueven la convivencia armónica y el bien común”* y dentro de sus funciones y atribuciones: *“desarrollar y efectivizar procesos de reflexión y acción con la comunidad, diseñar acciones destinadas a lograr el cambio y fortalecimiento de actitudes positivas, diseñar y proponer formas de práctica de valores, derechos y obligaciones, motivar la participación ciudadana construyendo comunidad en armonía, ser canal de encuentro, recepción y propuestas de solución a las necesidades de convivencia armónica de la gente. Formar a través del*

programa de voluntariado, el escuadrón oficial de Cultura Ciudadana, diseñar, coordinar y producir acciones para el desarrollo de la Educación Ciudadana, consolidar a los Educadores Urbanos como ícono del buen ciudadano”.

El interés por sistematizar la experiencia se cimienta en la importancia por documentar el desarrollo de actividades en el ámbito de la educación ciudadana efectuadas por la pasante de Trabajo Social. El proceso pedagógico abarcó no solo acciones de enseñanza aprendizaje entre el equipo facilitador del que se formó parte, sino que permitió analizar procesos de interacción entre los/as adolescentes y jóvenes “Cebras” y la población objetivo de la actividad de educación ciudadana. Ello permitió percibir actitudes de compromiso con la población y consigo mismo como responsables de lo que consideraron una importante labor.

1.2. IMPORTANCIA Y PERTINENCIA DE LA SISTEMATIZACION

a. Problema que abordó la experiencia

La problemática que aborda la experiencia se refiere a la inseguridad vial expresada en la inobservancia de reglas para el desplazamiento de peatones y de conductores de vehículos haciendo caso omiso de la señalización que indica el semáforo en las calles donde éste se encuentra instalado y sin considerar las necesidades de desplazamiento de las personas donde no se encuentran instalados.

La movilidad urbana impacta cada día más en la vida de los ciudadanos bolivianos, pues se necesita mayor tiempo para ir al trabajo, la contaminación del aire aumenta, las calles se vuelven más peligrosas, etc. En efecto, los vehículos motorizados, ocupan cada vez más espacio público, perjudicando a peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida. (Wiskott y Hotz, 2015, Pág. 7).

Los elementos que grafican los problemas de desplazamiento de las personas tienen relación con el hecho de que: *Cerca de 1300 personas mueren cada año en las calles y carreteras de Bolivia.* Así en La Paz el año 2020 se produjeron 3.169 hechos de tránsito, de los cuales 673 fueron atropellos; 52 caída de personas - pasajeros; choque a objeto fijo y vehículo detenido 981; vuelcos 129; colisiones 921; embarrancamientos, deslizamientos y encunetamiento 160; y otros hechos de tránsito 253. (INE, 2020, Cuadro No. 3.08.03.01).

Los datos expresan los peligros a los que se encuentran las personas que conducen vehículos y transportan pasajeros, existiendo riesgos para quienes no se encuentran entre ellos como son los transeúntes que habitan las ciudades.

Todos los peatones se encuentran en riesgo, existiendo personas que lo están en mayor posibilidad, entre las que se cuentan los/as niños/as, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, personas que cargan bebés, madres con carritos de bebés y otros. Estos hechos pueden ser de responsabilidad tanto del conductor de vehículos como de los transeúntes, ambos por avanzar con mayor celeridad exponiéndose por la imprudencia de no respetar la señalización de los semáforos.

Sin embargo, los hechos de tránsito no sólo se remiten a los atropellos de personas por vehículos. Existen otros elementos que se relacionan con el bienestar de la población que tiene que ver con la administración del espacio público. Entre ellos se encuentran la contaminación acústica (bocinas innecesarias), altavoces con anuncios con y sin música; profusión de anuncios y carteles que distraen la atención de conductores y peatones; la administración de residuos sólidos, así como el buen estado de salud de conductores sin el riesgo de ebriedad o bajo la acción de algún estimulante.

Estos problemas son de atribución del Gobierno Municipal que la asumió a través de una propuesta metodológica original y amigable de educación vial,

como fue la educación ciudadana a través de personajes como las CEBRAS, cumpliendo lo que postula la educación vial:

El principal objeto de la educación vial es desarrollar en la ciudadanía en general, las aptitudes, destrezas, hábitos y el interés necesario para disponer mayor conocimiento y equilibrio mental, para poder actuar de manera inteligente y razonable; que se respeten las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así poder contribuir a prevenir y evitar accidentes viales. (Leigue, 2021, Pp. 4).

1.2.1. La pertinencia de sistematizar una experiencia innovadora

La experiencia representa una experiencia transformadora de educación vial. A través de la educación vial, la ciudadanía en general actúa con mayor responsabilidad al percibir los riesgos para su bienestar evitando la posibilidad de accidentes, en tanto respeta los reglamentos que se encuentran en vigencia en el país y en el Municipio de La Paz. Es una forma amigable de enseñar porque utiliza elementos de lo que se denomina educar a través de la lúdica y el trato considerado a todos los ciudadanos entre las que se incluyen conductores y peatones, además de personas en situación de vulnerabilidad en su desplazamiento urbano. El programa ha desarrollado sus objetivos educativos conquistando escuelas, centros de salud, ámbitos de trabajo, eventos amistosos como cumpleaños infantiles y otros acontecimientos similares, de donde procedieron las solicitudes para su presencia y emisión de sus mensajes y enseñanzas.

Otro elemento importante de esta sistematización radica en el aspecto social del Programa Cebbras Educadores Urbanos. Sus integrantes son convocados a partir de adolescentes y jóvenes interesados en brindar un servicio a la comunidad con un espacio en el municipio o una beca estudiantil a quienes son protegidos por instituciones de bienestar social.

1.2.2. La importancia de la sistematización para el Trabajo Social

La presente sistematización está sustentada en la experiencia desarrollada en el Programa Cebras Educadores Urbanos, instancia dentro del Municipio de La Paz que por primera vez ha implementado una labor educativa dirigida a la población, informando, comunicando y concientizando a través del personaje la Cebrá con mensajes de educación ciudadana, — promoviendo el respeto por el otro, respeto por la ciudad, ejercicio de ciudadanía, conocimiento y cumplimiento de normas, obligaciones, derechos ciudadanos y participación ciudadana, — para una mejor convivencia entre todos y principalmente en las familias como núcleo primordial de la sociedad. Siendo un joven con Piel Cebrá los protagonistas, brindan educación ciudadana destacando la metodología que usan para realizar su labor a través de juegos lúdicos, dinámicas, canciones, teatralizaciones y lo que más resalta es la expresión y lenguaje corporal; estos son los insumos que utilizan para informar y comunicarse con la ciudadanía.

Cabe mencionar que en este programa en sus inicios solo tuvo un responsable de la administración del Proyecto, posteriormente a medida que fue creciendo en su impacto y aceptación por la ciudadanía se desempeñaron y desempeñan actualmente varias/os profesionales y pasantes del área social, destacándose el aporte de la disciplina en cuanto a su metodología y procedimientos técnicos.

1.3. OBJETIVOS QUE GUIARON LA SISTEMATIZACIÓN

Se formularon los siguientes objetivos de sistematización:

1.3.1. Objetivo general:

Reconstruir el proceso de intervención vivido por la pasante de Trabajo Social en la conducción y acompañamiento de la actividad de las Cebras en sus funciones de educadores urbanos en calles y avenidas citadinas, en unidades

educativas, en instituciones públicas y privadas y en hogares particulares.

1.3.2. Objetivos específicos

- Recuperar el proceso de intervención social de la pasante ejecutados en el Programa Cebras Educadores Urbanos identificando funciones y competencias de Trabajo Social en el proceso de implementación del Programa Cebras.
- Rescatar las actividades educativas que realizaron las Cebras en plazas y avenidas de la ciudad de La Paz, en unidades educativas y en instituciones públicas y privadas.
- Analizar la intervención de la pasante de Trabajo Social en el Programa Cebras Educadores Urbanos examinando las funciones y competencias de gestión y educación desarrolladas en el programa Cebras.

1.4. MODELO Y ETAPAS DE LA SISTEMATIZACIÓN

1.4.1. Modelo asumido para la sistematización

El modelo que orientó esta sistematización corresponde a la autoría de Oscar Jara, quién expresa:

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. (Jara, 1994, Pág. 3).

En su propuesta metodológica, el autor señala cinco tiempos: (Ibid., Pág. 7).

A. El punto de partida:

- a1. *Haber participado en la experiencia*
- a2. *Tener registros de las experiencias*

B. Las preguntas iniciales:

- b1. *¿Para qué queremos hacer esta sistematización? (Definir el objetivo)*
- b2. *¿Qué experiencia(s) queremos sistematizar? (Delimitar el objeto a sistematizar)*
- b3. *¿Qué aspectos centrales de esas experiencias nos interesa sistematizar? (Precisar un eje de sistematización)*
- b4. *¿Qué fuentes de información vamos a utilizar?*
- b5. *¿Qué procedimientos vamos a seguir?*

C. Recuperación del proceso vivido:

- c1. *Reconstruir la historia*
- c2. *Ordenar y clasificar la información*

D. La reflexión de fondo: ¿por qué pasó lo que pasó?

- d1. *Analizar y sintetizar.*
- d2. *Hacer una interpretación crítica del proceso*

E. Los puntos de llegada:

- e1. *Formular conclusiones*
- e2. *Comunicar los aprendizajes*

1.4.2. Etapas desarrolladas en el proceso de sistematización

Siguiendo la metodología adoptada, la sistematización procedió a desarrollar los siguientes momentos metodológicos concentrados en tres etapas:

- Primera etapa: Punto de partida y preguntas iniciales
- Segunda etapa: Recuperación de la experiencia vivida
- Tercera etapa: Reflexiones de fondo y socialización de lo aprendido

1.4.2.1. Primera etapa: Punto de partida y preguntas iniciales

Respecto de la condición de haber participado de la experiencia, se cumple con esta condición, pues trata de la vivencia de una integrante de las Cebras, que pasó a ser elemento técnico del Programa Cebras Educadores Urbanos.

TABLA No. 1
MOMENTO METODOLÓGICO DE SELECCIÓN DEL NÚCLEO DE LA EXPERIENCIA PARA LA SISTEMATIZACIÓN

OBJETIVO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RESULTADOS
Definir el núcleo de la experiencia a ser seleccionado para la sistematización que permita la recuperación de hechos significativos de la experiencia.	<ul style="list-style-type: none">• Selección de material bibliográfico sobre sistematización.• Recopilación de la información documental sobre la experiencia• Clasificación de material referido a la actividad laboral con las Cebras.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión documental.• Construcción de matriz de documentos institucionales.• Análisis de documentos pertinentes a la experiencia.	<ul style="list-style-type: none">• Se elaboró un registro de documentos sobre la experiencia de trabajo con las Cebras.• Se elaboró una nómina con los temas que podrían abarcar la sistematización.• Se definió centrar la sistematización en la actividad educativa que desarrollaron las Cebras en las Unidades Educativas.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. 2019

Por otra parte, se dispuso de registros suficientes para documentar la experiencia, no obstante que en el momento de elaborar este documento ya no se pertenecía al plantel del personal institucional.

Con referencia a las **Preguntas Iniciales** se definió la centralidad de la experiencia, es decir los procesos de educación que llevaron a cabo las Cebras y todos los subprocesos que implicó el mismo, por lo que se establecieron los objetivos, el objeto y el eje de sistematización:

TABLA No 2

MOMENTO METODOLÓGICO DE DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, OBJETO Y EJE DE LA SISTEMATIZACIÓN

OBJETIVO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RESULTADOS
Esclarecer el contenido del tronco de la experiencia a sistematizar.	• Definir los objetivos, objeto y eje de la sistematización	• Revisión documental. • Análisis de contenido.	• Se definieron los objetivos, el objeto y el eje de sistematización

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. 2019

Se definieron los objetivos específicos, que figuran en el punto 1. 3 de este capítulo. En este acápite se mencionan el objeto y eje de sistematización:

Objeto de sistematización:

La intervención del Trabajo Social en el proceso de implementación del Programa Cebras Educadores Urbanos desarrollado por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Eje de sistematización:

Las funciones y competencias ejercidas por Trabajo Social en el proceso de intervención desarrollado en el Programa Cebras Educadores Urbanos implementado por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

1.4.2.2. Segunda etapa: Recuperación de la experiencia vivida

En esta etapa se procedió a organizar el material documental que permitió disponer su contenido, tomando en cuenta los aspectos de correspondencia a las temáticas que debían abarcar requisitos de coherencia e integralidad.

TABLA No 3
MOMENTO METODOLÓGICO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA VIVIDA

OBJETIVO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RESULTADOS
<p>Señalar los procesos metodológicos implementados en la experiencia a fin de rescatar las funciones y competencias inherentes al Trabajo Social asumidos por la pasante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de principales acontecimientos en el ámbito de la experiencia elegida para la sistematización. • Descripción de las características de los actores institucionales y sociales participantes de la experiencia. • Construcción de los momentos metodológicos que abarcó la experiencia con la actividad educativa de las Cebras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental. • Análisis de contenido. • Redacción de documento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconstrucción de la estrategia metodológica implementada por la pasante de Trabajo Social en el proceso educativo desarrollado con las Cebras.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. 2019

1.4.2.3. Tercera etapa: Reflexiones de fondo y socialización de lo aprendido

Reflexión de fondo:

Este documento se elabora con el propósito de comunicar las reflexiones sobre todos los eventos vividos por la pasante que elabora este documento. Simultáneamente, su contenido recoge las enseñanzas que proporciona la ejecución de una experiencia de Trabajo Social.

TABLA No 4
MOMENTO METODOLÓGICO DE REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA

OBJETIVO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RESULTADOS
Analizar la experiencia desarrollada por la pasante de Trabajo Social, a fin de identificar elementos significativos de la experiencia y relevantes de la práctica intergeneracional implementada.	<ul style="list-style-type: none"> • Contrastación de los hechos rescatados a la luz de los elementos teóricos y metodológicos de los procesos de Trabajo social implementados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental. • Análisis de contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos significativos identificados en la experiencia como derivación de la sistematización efectuada.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. 2019

Puntos de llegada:

Este momento metodológico tiene como propósito concentrar los elementos que permitieron captar las enseñanzas que deja la experiencia sistematizada.

TABLA No 5
MOMENTO METODOLÓGICO DE RECAPITULACIÓN CONCLUSIVA DE LA EXPERIENCIA SISTEMATIZADA

OBJETIVO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RESULTADOS
Concretizar los principales elementos de reflexión teórica y práctica en deducciones que permita la formulación de enseñanzas y lecciones aprendidas de la experiencia sistematizada.	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta a los elementos constitutivos de lecciones aprendidas: Lo que será replicable y lo que se evitaría en circunstancias similares de intervención social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental. • Análisis de contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento final de sistematización elaborado hasta las conclusiones y lecciones aprendidas.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. 2019

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

Este capítulo abarca contenidos referidos a los elementos conceptuales y teóricos que sustentaron la sistematización. En ese sentido abarca los enfoques de derechos humanos y enfoque generacional; la adolescencia y juventud como los actores centrales de la experiencia; la participación ciudadana y la educación basada en el juego y el entretenimiento; y el Trabajo Social en la esfera educativa.

2.1. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

El enfoque de Derechos Humanos vincula los fundamentos que pertenecen al ser humano como una entidad acreedora a las más altas consideraciones por solo el hecho de su condición. Se incorpora el concepto de Derechos Humanos como una definición de inicio.

2.1.1. Concepto de Derechos Humanos

El concepto de derechos humanos por el que se guían las naciones es el siguiente:

Son garantías, facultades, que se reflejan en normas, principios, valores propios de la dignidad de todos los seres humanos (inherentes), sin importar su nacionalidad, raza, sexo, religión, ideología política, lugar de residencia, condición social o cualquier otra diferencia que los distinga. Permiten orientar el comportamiento (relacionamiento) de las personas en la sociedad e implementan obligaciones a cargo del Estado; es éste el responsable de protegerlos, promoverlos, respetarlos y garantizarlos. En tal sentido, los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y a los colectivos frente a las acciones que menoscaban las libertades fundamentales y la dignidad humana. (COPREDEH, 2011, Pág. 11)

Se mencionan como sus características las siguientes: inherentes; irrenunciables; universales e inalienables; integrales e indivisibles; e interdependientes y relacionados entre sí.

2.1.2. Enfoque de Derechos Humanos

La importancia del enfoque de derechos humanos consiste en que los planes, políticas y procesos de desarrollo están orientados operacionalmente por un sistema de derechos y que incluye todos los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, y el derecho al desarrollo. Su objetivo es el de promover y proteger los derechos humanos.

El enfoque de los derechos es una perspectiva para guiar la acción e intervención de las autoridades públicas, a través de sus diferentes planes y programas de desarrollo económico y social. Ofrece una perspectiva que puede ser aplicada para dirigir las acciones institucionales y las estrategias de intervención desde las instancias públicas en el cumplimiento de su mandato. (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2016, Ecuador Pág. 17).

2.2. ENFOQUE INTERGENERACIONAL

La inclusión de la temática del enfoque intergeneracional en esta sistematización se justifica en el hecho de que durante el proceso de desarrollo de las actividades se produjo una relación entre diferentes generaciones entre los actores principales, así como con la población en general. El campo de lo intergeneracional es una temática que continúa en debate. Es un concepto reciente en las políticas de desarrollo social.

En la década de 1990 la intergeneracionalidad se afianzó, no como una necesaria respuesta a carencias y vulnerabilidades familiares y comunitarias,

sino como un elemento indispensable para la cohesión, la regeneración, el desarrollo y la sostenibilidad de las comunidades y de la sociedad. Se consolidó la convicción de que sin una adecuada intergeneracionalidad no puede producirse un desarrollo completo de la vida comunitaria. (Consejo Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014, Pág. 24)

Los sujetos se construyen en las relaciones. El ser humano es un ser relacional que manifiesta esta condición en grupo, de manera singular. Es importante mencionar que la edad no determina a una generación. En el mundo contemporáneo la edad dice poco acerca de los deseos, intereses, sentimientos, fortalezas y percepciones de una persona. Un estamento generacional no tiene por qué compartir ideas, experiencias y emociones, pues éstos dependen de cada cultura y grupos sociales. (Ibid. Pág. 24).

La formulación e implementación de políticas intergeneracionales debe estar enfocada en el aumento de la solidaridad entre las generaciones y la disminución de todo tipo de discriminación, especialmente la de unos grupos generacionales hacia otros, aspirar a aumentar la cohesión social, participación, inclusión, equidad y eliminar las relaciones de poder para hacer de la sociedad un espacio para todas las edades y sobre todo, de bienestar y relacionamiento respetuoso en igualdad de condiciones entre todas y todos.(Ibid., Pág. 30).

Vista así la implementación de políticas intergeneracionales, la participación de los ciudadanos cumplirá con eficiencia sus postulados.

2.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tomando en cuenta que el municipio es el espacio en el que se plasman los requerimientos de los ciudadanos es importante referirse a la participación ciudadana, pues a través de ésta es que las necesidades de la población serán consideradas y satisfechas.

La participación ciudadana se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular. En la democracia representativa vigente, una parte de la sociedad detenta el poder de representación tomando decisiones de forma legítima de forma que afectan a una mayoría. (Divulgación dinámica, 2017, Pp. 12). Muchas veces la participación ciudadana queda restringida a los procesos de elección delimitada por las propias instituciones políticas, donde no se autogobierna, sino que se elige representantes para que se lo haga. (Contreras y Montecinos, 2019, Pp. 11). Lo importante será la búsqueda de mecanismos para lograr la participación de las bases con mayor proximidad a las decisiones de quienes fueron elegidos para gobernar desde el municipio, lo que implicaría ampliar la democracia mediante la participación de los ciudadanos en las decisiones de gobierno.

Ser ciudadano no se refiere solo al sujeto que participa en los espacios institucionales de representación, sino que también integra las prácticas sociales y culturales. Un ciudadano participa activamente en la producción de lo social y lo público, donde no se busca integrarse al sistema político sino desbordarlo. (Ibid., Pp. 15).

2.2.1. Participación a nivel de municipio

El vocablo *municipio* proviene del latín, se compone de dos voces: “*munus*” que se refiere a obligaciones, cargas, tareas, oficios, y del verbo “*capere*” que significa hacerse cargo de algo.

El municipio constituye una persona jurídica de derecho público, está integrado por colectividades humanas dentro de un territorio geográficamente delimitado detentando un gobierno autónomo propio y subordinado a normativa en vigencia. Tiene el propósito de mantener el orden público, proveer a la población los servicios públicos indispensable que le permita satisfacer necesidades elementales de carácter general de los habitantes dentro de su

jurisdicción, así como llevar a cabo obras públicas requeridas por los vecinos. (Martínez, 2005, Pág. 199).

Para el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el municipio es:

La institución jurídica, política y social, que tiene como finalidad organizar a una comunidad en la gestión autónoma de sus intereses de convivencia primaria y vecinal, que está regida por un ayuntamiento, y que es, con frecuencia, la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de un estado. (Ibid., Pág., 201).

Su importancia reside en que es el primer encuentro de la colectividad con el poder público y con el poder político; la naturaleza del municipio es el aspecto propio de la vida local de la comunidad. La tendencia es la búsqueda del bienestar a partir del desarrollo local.

La esencia de ser municipalista está, precisamente en pensar y actuar por encima de una posición partidista o color político. Consiste en la protección y cuidado de las personas pisando en el sitio en que ocurren los problemas. (Guevara, 2020, Pp. 19).

2.2.1.1. La participación de la adolescencia en actividades del municipio

Las definiciones de la adolescencia suelen referirse a una fase del continuum del desarrollo humano y su periodicidad en fases temporales; inciden en que se producen cambios físicos y emocionales, señalan que se realiza la transformación del niño o de la niña en adulto, expresan que se genera la adquisición de nuevas capacidades y necesidades objetivas y subjetivas específicas determinadas por su edad, mencionan que es un periodo vulnerable para la aparición de conductas de riesgo con la posibilidad de ocasionar consecuencias para la salud, económicas y sociales. (Borrás, 2014, Pp. 5 – 8).

Asimismo, mencionan que la adolescencia no es solo una etapa de vulnerabilidad, sino también de oportunidad y que es un tiempo en el que se puede contribuir a su desarrollo y ayudar a enfrenar riesgo y vulnerabilidades, así como prepararlos para que sean capaces desarrollar sus potencialidades. (Ibid.). Acerca de esta última afirmación, existen otras que consideran este aspecto:

La imagen del “adolescente con problemas” o el “joven antisocial” es tan común en los medios de comunicación como poco veraz. Incluso en el ámbito académico y político, la teoría del crecimiento demográfico postula que el crecimiento poblacional de jóvenes es “una bomba de tiempo” que debería ser “desactivada” por políticas macroeconómicas. (UNICEF para cada infancia, 2019, Pp. 2)

Sobre este punto NN. UU. destaca innumerables formas que asumen los adolescentes *“forman activamente nuevos caminos hacia sociedades más inclusivas y justas a través del arte, la cultura, los deportes, las redes sociales y el desarrollo de nuevas tecnologías, considerándolos socios claves para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Ibid.).*

2.2.1.2. Participación de jóvenes en el nivel municipal

En Bolivia, la Ley 342 de 5 de febrero de 2013 define la juventud como:

Etapa del ciclo vital que transcurre entre la etapa final de la adolescencia y la condición adulta, comprendida entre los dieciséis a veintiocho años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para los jóvenes y los jóvenes adolescentes, en los que se establecen garantías penales, sistema de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, Ley 145. Título I, Art. 7.1).

La condición de mayor de edad está sujeta a la legislación de cada país. Ateniéndose a la normativa boliviana, la población que cumplió los 18 años dejaría de considerarse adolescente para convertirse en persona adulta.

Concluida la edad de la adolescencia, Diane E. Papalia y Sally Wendkos (1997, Pág. 445) señalan como edad adulta temprana la que se inicia a los 18 años. Entre elementos que caracterizan este periodo se refieren a que el sentido de identidad desarrollada durante la adolescencia permite a los adultos jóvenes un aprendizaje a sus limitaciones, escoger una ocupación, y en países como Estados Unidos adquirir independencia mudándose de la casa de los padres. En países como Bolivia, y dependiendo de las condiciones económicas y características culturales, es la edad en que se busca una ocupación remunerativa, se definen círculos de amistad, se establecen relaciones afectivas, uniones conyugales, entre otras determinaciones que tienden a encontrar la estabilidad económica y emocional.

Respecto del Estado, a nivel de los países se han diseñado políticas dirigidas a la juventud. Dentro de ellas se diferencian aquellas sectoriales y otras que trazan planteamientos de índole intersectorial, como es el caso de Bolivia. Recuperando información de la normativa, se observa esta particularidad.

A nivel nacional se establece la conformación del Consejo Plurinacional de la Juventud, el Comité Intersectorial de Políticas para la Juventud, y la Dirección Plurinacional de la Juventud: Las atribuciones del Consejo plantean proponer y recomendar políticas, planes y programas dirigidos a la juventud, debiendo las instancias territoriales autónomas coordinar la realización de los mencionado.

A nivel municipal, a través de su estructura institucional, se desarrollan acciones que incorporan a los jóvenes y adolescentes en programas y proyectos de tipo económico, educativo, sanitario, deportivos, culturales, y otros.

2.4. ACERCA DE LA EDUCACIÓN

2.4.1. La educación social

Según Antonio Petrus (1997, Pp. 9 – 39) la educación social es un término de difícil precisión debido a que su conceptualización tiende a variar según la ideología, la filosofía y la visión antropológica desde la que se aborda su estudio.

Pedro Gallardo Vázquez y José Alberto Gallardo López expresan que la Educación Social es un término polisémico, generando diferentes posiciones a lo largo de la historia. Entre ellas se encuentran diversas corrientes que van desde los que opinan que la educación no tiene una base social hasta la perspectiva sociologista de que toda educación es social. (Gallardo P. y Gallardo J. A., 2011, Pág. 290).

Estos autores asumen que la Educación Social tiene dos sentidos. Por un lado, la intervención educativa, que se hace con el propósito de ayuda a las personas a fin de que lleve a buen término el proceso de socialización, comprendiéndose ésta como la adaptación a las normas de la vida social y lograr una alta capacidad de convivencia y de participación en la vida comunitaria.

Desde esta perspectiva, la educación social tiene por objeto el logro de la madurez social de cada persona. Según esta concepción, la educación social se entiende como un aspecto importante de la educación general del ser humano. La formación para la correcta socialización implica la formación cívico-democrática y para la ciudadanía. Se trata de una educación para el desarrollo de valores sociales, orientada al fomento del comportamiento democrático de todos los ciudadanos, así como al compromiso de construir la sociedad. (...) Por otro lado, se llama Educación Social a un tipo de Trabajo Social de aspecto educativo que desempeña unas funciones pedagógicas. Se practica profesionalmente fuera de la escuela, pues no

tiene que ver con el sistema educativo sino, más bien, con la promoción del bienestar social. (Ibid.).

Afirman que ambos enfoques persisten en la actualidad, considerando que la Educación Social incumbe a todos los ciudadanos, sin exclusión.

El primer tipo de Educación Social es competencia de los educadores sociales ordinarios (familia y escuela) y se halla incluido dentro de los programas generales de educación. El segundo tipo, en cambio, es patrimonio profesional de los llamados “educadores sociales” o “pedagogos sociales”. (Ibid. Pág. 291).

Antonio Petrus (1997, Pp. 9 – 39) plantea que el marco en el que se desarrolla es el Estado de Bienestar al cual considera “resultado de una cultura más respetuosa con los derechos humanos y con la justicia social”. El autor señala los principales enfoques de la educación social que se percibe en la cultura del bienestar.

La Pedagogía Social es una disciplina que integra los saberes y conocimientos especializados relacionados con la praxis de la Educación Social y que se desarrolla mediante competencias intelectuales y técnicas para intervenir en el amplio marco de la acción socioeducativa y comunitaria. (Petrus, 1997, Pp. 30 – 35)

Antonio Petrus (1997, Pág. 20 – 32) señala seis enfoques de la Educación Social:

- a. *Educación social como socialización*, en la que el individuo va adquiriendo las capacidades de participación e integración social en el grupo que le corresponde vivir, consistiendo la educación social en un aprendizaje social.

- b. *Educación social como intervención profesional*, en el marco del Estado de bienestar, a partir de la aplicación de las políticas sociales, la educación social se concibe como *la intervención cualificada de unos profesionales, con la ayuda de unos recursos y la presencia de unas determinadas circunstancias, sobre un sistema social*. Esta actuación tendrá como objetivo remediar problemas y necesidades de la población alejada de los beneficios sociales.
- c. *Educación social como acción cerca de la inadaptación social*. No obstante, de que las relaciones entre educación social y marginación son evidentes, con la marginación no se agota el ámbito de la educación social.
- d. *La educación social entendida como adquisición de competencias sociales*. Es decir, como la acción conducente al logro o al *aprendizaje de aquellas virtudes o capacidades sociales* que un grupo o sociedad determinada considera correctas para alcanzar el éxito social. La competencia social implica pertenecer a un grupo y formar parte del mismo, supone ser valorado, apreciado y digno de tener en cuenta. La educación social buscaría *educar para la participación social*, lo cual supone incidir en las estructuras cognitivas y afectivas del sujeto, trabajar a efectos de producir un cambio en su repertorio conductual.
- e. *Educación social entendida como prevención y control social*. Con este enfoque, por educación social se entiende *el conjunto de procedimientos utilizados por las sociedades más avanzadas a fin de que todos sus miembros observen aquellas normas de conducta consensuadas y catalogadas como necesarias para conseguir el orden social*.
- f. *La educación social como educación extraescolar*. Esta concepción se relaciona con frecuencia con los conceptos de educación formal, no formal e informal. El inconveniente de recurrir al concepto de

“extraescolaridad” para definir la educación social radica en que su campo de acción puede resultar tan amplio e impreciso como el mismo concepto de educación no escolar o educación informal.

Para Petrus la finalidad de la educación social no puede ser el crecimiento económico sino el desarrollo humano.

El autor citado concluye en que:

El objetivo de la educación social es formar a las personas para que sean capaces de integrarse en la sociedad de la mejor manera posible y sean capaces de mejorarla y transformarla, participando activamente en las instituciones sociales y en la solución de los problemas comunitarios. La Educación Social se puede concebir como un concepto amplio y abarcador que engloba a la educación cívica y política. Constituye una dimensión importante de la formación integral —tanto individual, como social— de la persona. (Ibid.)

2.4.2. Educación ciudadana

Según la UNESCO:

La educación ciudadana puede definirse como la educación dada a los niños desde la infancia temprana para que se conviertan en ciudadanos críticos e informados que participen en las decisiones que conciernen a la sociedad. De manera específica, se entiende aquí que 'sociedad' es una nación circunscrita dentro de un territorio reconocido como Estado. (UNESCO, 1998, Pp. 1).

La UNESCO manifiesta que una educación ciudadana que forma 'buenos' ciudadanos —por ejemplo, ciudadanos conscientes de los asuntos políticos y humanos que están en juego en su sociedad o nación, — requiere que cada ciudadano posea cualidades éticas y morales. Todos los tipos de educación

ciudadana inculcan (o pretenden inculcar) el respeto hacia los demás y el reconocimiento de que todos los seres humanos son iguales. Combaten además cualquier forma de discriminación al fomentar un espíritu de tolerancia y armonía entre las personas. (Ibid., Pp. 8)

El GAML P asumió una tarea importante con un contenido de educación ciudadana a través de la educación vial y otros contenidos conexos. Precisamente con el Programa Cebras Educadores Urbanos, proceso que utiliza como una de sus metodologías la Lúdica.

2.4.3. La educación a través de la lúdica

Uno de los elementos que atravesó tanto la capacitación como la actividad educativa de las Cebras fue el juego y su capacidad de generar conocimiento. Introduciendo el tema del entretenimiento y su papel en la educación se hace referencia a la noción de lúdica.

a. La noción de lúdica

El vocablo lúdico constituye un adjetivo calificativo utilizado principalmente para designar aquellas actividades que generan en las personas recreación, regocijo, diversión. Jesús Alfonzo Durán Bohorquez y Martín Elías Pacheco manifiestan:

(...) los romanos definieron lúdica como la plática animada y creativa, como alegría y jolgorio. Para los hebreos era conceptualizado como broma y risa, los alemanes como placer, en el siglo XVI la pedagogía toma la lúdica como su medio de enseñanza y principio fundamental. Teniendo en cuenta la importancia de implementar la lúdica durante las horas de descanso y promover así en los estudiantes un ambiente de trabajo que lleve consigo un aprendizaje significativo, logrando mejorar todos aquellos comportamientos durante estos espacios. (Durán y Elías, 2019, Pág. 12).

Los juegos son actividades inherentes a los seres humanos (Homo Ludens), es decir, naturalmente el hombre tiende a crear, a desarrollar labores para el enriquecimiento consecutivo a rasgos psicológicos y emocionales. Asimismo, es importante porque básicamente ayuda a lograr esa cuota de diversión y esparcimiento que todos necesitan. Existen diferentes tipos de juegos, en especial aquellos en donde el uso de las destrezas físicas y mentales se convierten en procesos formativos.

b. La educación y el papel de la lúdica

La actividad lúdica y su papel en la educación ha sido destacada por diversos autores dedicados a la pedagogía.

Así Mónica Patricia Melo Herrera y Rubinsten Hernández Barbosa, en su elaboración sobre el juego y su papel en la enseñanza mencionan a Vygotsky aludiendo a la:

(...) zona de desarrollo próximo (ZDP) como un proceso de construcción de conocimiento del niño y de interacción social en relación con su entorno, reviste de gran valor al juego, ya que “a partir de éste se adquiere el habla, la resolución de problemas en la interacción conjunta con un adulto, que en las prácticas escolares afirmó que el juego era un poderoso creador de dicha zona”. (Vigotsky, 2006, Pág. 45 – 60. Citado por Melo y Hernández (2014)

De la misma manera, mencionan a Piaget con expresiones acerca del juego en la construcción del ser humano tanto en lo cognitivo como en lo moral en los siguientes términos:

Destacó el gran valor de esta actividad en la construcción del ser humano, tanto en lo cognitivo como en lo moral. También consideró que aun cuando el juego sea una actividad libre cuenta con normas. Desde el punto de vista afectivo observó cómo el niño comprende con amor el mundo a partir de los

símbolos, reglas y experiencias. (...) El juego, como proceso de asimilación, permite dar significado a las cosas a partir de las relaciones que se establecen con él. No se asimilan objetos puros, “se asimilan situaciones en las cuales los objetos desempeñan ciertos papeles y no otros, la experiencia directa de los objetos comienza a quedar subordinada, en ciertas situaciones, al sistema de significaciones que le otorga el medio social (Piaget y García, 1982, p. 228. Citado por Melo y Hernández, 2014, Pág. 45).

Melo y Hernández (2014, Pp. 28) expresan, asimismo, que el juego es una actividad inherente al ser humano, vinculada al gozo, al placer y a la diversión. La importancia que asignan al juego en una actividad didáctica consiste en que potencia el desarrollo cognitivo, afectivo y comunicativo, que son aspectos determinantes en la construcción social del conocimiento.

Desde el terreno de la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias los resultados de diferentes investigaciones señalan que el juego favorece la creatividad, el espíritu investigativo y despierta la curiosidad por lo desconocido.(...) El juego como elemento que culturiza se convierte en una actividad altamente potenciadora del aprendizaje de los seres humanos, de su evolución cognitiva, afectiva y social; es un proceso mediante el cual se construye y transforma con libertad y alegría y se motiva al estudiante de manera autónoma, dinámica y creativa a realizar su propio proceso de aprendizaje, desde el aspecto socioafectivo, mismo que facilita su crecimiento intelectual/social.

Los juegos lúdicos son considerados como estrategias útiles, debido a que es la primera actividad de integración de la que se vale el educando para observar, indagar, mover, descubrir, construir, interactuar, razonar, desplazar y construir nuevas cosas. Destacó que estas tareas lúdicas permiten la integración y participación de los escolares más tímidos y con problemas de relación con sus demás compañeros (Berruezo, 2014, pág. 21-27).

Por otro lado, estableció que estos tipos de juegos como herramientas pedagógicas, responden a las necesidades e intereses de los niños y niñas; pues logra mejoras en habilidades y destrezas que originan en el estudiante, creatividad, autonomía, toma de decisiones y solidaridad entre los miembros del grupo.

Los elementos mencionados son reforzados con las siguientes expresiones de Melo y Hernández:

El juego como elemento que culturiza se convierte en una actividad altamente potenciadora del aprendizaje de los seres humanos, de su evolución cognitiva, afectiva y social; es un proceso mediante el cual se construye y transforma con libertad y alegría y se motiva al estudiante de manera autónoma, dinámica y creativa a realizar su propio proceso de aprendizaje, desde el aspecto socioafectivo, mismo que facilita su crecimiento intelectual/social. (Melo y Hernández, 2014, Pág. 60).

c. La lúdica y la educación ciudadana

La educación ciudadana persigue tres objetivos principales:

- *Educar a las personas en temas sobre ciudadanía y derechos humanos a través de la comprensión de los principios e instituciones que rigen a cada Estado o nación;*
 - *Enseñarles a ejercer sus juicios y su facultad crítica; y*
 - *Proporcionarles un sentido de responsabilidad individual y comunitaria.*
- (UNESCO, 1998, Pp. 13 – 15).

La enseñanza de una cultura democrática sobre todo en escuelas excluye el dogmatismo en cualquier tipo de educación cívica, basándose más bien en el diálogo y la discusión entre quienes enseñan y quienes aprenden, fomentando la participación y utilizando diferentes modos de expresión, entre los que se pueden mencionar dibujos, canciones, poemas, juegos, representaciones, etc.

Por consiguiente, en lo que respecta a las leyes y valores aceptados por un grupo social en su conjunto, la educación ciudadana no puede ser de ninguna forma un catálogo fijo de preguntas y respuestas. Debe ser, en cambio, el escenario que produzca y alimente una genuina cultura de la discusión. (Ibid., Pp. 17).

Lo expresado permite colegir que la lúdica constituye un recurso para promover la educación ciudadana.

CAPITULO III CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

3.1. CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA

3.1.1. La problemática en el contexto mundial.

La Organización Mundial de la Salud, en un informe del año 2018 expresa que:

Las muertes por accidentes de tránsito continúan aumentando, con un promedio anual de 1,35 millones de muertes. El informe de la OMS sobre el estado mundial de la seguridad vial 2018 destaca que las lesiones causadas por el tránsito son ahora la principal causa de muerte de niños y jóvenes de 5 a 29 años. (Organización Mundial de la Salud, 2018, Pp. 1).

Al respecto la OMS manifestaba que dicha mortalidad constituye un precio inaceptable para pagar por movilidad. Este informe es un llamado a los gobiernos y socios a tomar medidas mucho mayores para implementar estas medidas. Es un problema con soluciones probadas. *“Las políticas sólidas y la aplicación, el diseño de vías de tránsito inteligentes y campañas poderosas de sensibilización pública pueden salvar millones de vidas en las próximas décadas”.* (Ibid. Pp. 4).

3.1.2. El problema en el contexto regional.

En los países de la Región de las Américas la situación es de la misma manera preocupante:

Las lesiones por el tránsito son la causa de 154,089 muertes cada año en la Región de las Américas, lo que representa el 12% del total de las muertes en el tránsito a nivel mundial. La tasa de mortalidad en la Región en su conjunto es

de 15.9 por 100.000 habitantes, inferior a la tasa mundial de 17.4. Sin embargo, esta tasa regional enmascara las amplias variaciones que hay entre los países, que varían desde la más baja de 6.0 en Canadá a la más alta de 29.3 en la República Dominicana. Las muertes causadas en el tránsito entre los motociclistas aumentaron del 15% en el 2010 al 20% en el 2013; esto refleja el aumento en el número de motocicletas en la región (OMS, 2015, pág. 14).

La Organización Panamericana de la Salud menciona:

En América Latina, el problema de seguridad vial es más grave en la población de jóvenes: las lesiones en el tránsito son la principal causa de muerte en niños entre los 5 a 14 años y la segunda causa de muerte en el grupo de personas entre los 15 a 19 años (OPS/OMS, 2017, pág. 22).

Otra fuente, el Banco Mundial reporta:

Los últimos datos disponibles para América Latina indican que 107.000 personas perdieron la vida a causa de accidentes de tránsito solo en 2016. Esta cifra parece menor cuando el mismo documento afirma que más de 1.3 millones de personas mueren al año durante este tipo de incidentes. El mayor problema es que América Latina y el Caribe es una de las regiones con mayor tasa de mortalidad por accidentes viales, detrás de África y Oriente Medio. (Banco Mundial, 2021, Pp. 4).

3.1.3. La problemática en el contexto nacional.

La estatal de seguros y reaseguros personales UniVida a través de su informe anual, describe que el 2017 se destinaron 45 millones de bolivianos para cubrir **siete** mil accidentes de tránsito.

En Bolivia existen alrededor de 1.8 millones de unidades de motorizados que deben contratar el seguro, aunque el mismo no llega a todo el sector automotor.

En 2011 se presentaron 5.079 hechos de tránsito en Bolivia, de los cuales 2.393 ocurrieron en el Departamento de La Paz, que es donde ocurren mayor número de accidentes, respecto a otras regiones del país. En el primer bimestre de 2016 se tuvo, a nivel nacional, 4.422 casos de los cuales la mayoría fueron colisiones: 2.236.- (UniVida, 2017, pág. 2).

Un informe de la Asociación Boliviana de Aseguradoras (2017, Pág. 2), describe que en Bolivia se elevó fuertemente el nivel de siniestralidad, lo que determina costos en lo que corresponde a seguros obligatorios de accidentes de tránsito. De acuerdo a los datos publicados en la página web de la entidad privada, a febrero de 2016 el índice de siniestralidad era de 11,18 por ciento, mientras a ese mismo mes de la gestión pasada (2017) el indicador trepó a 23.27 por ciento. Se entiende la siniestralidad como la ocurrencia de un evento, y se mide generalmente de 0 (cero) a uno (1). Cuando es uno quiere decir que se ha cumplido la probabilidad y que el hecho efectivamente ha ocurrido (Asociación Boliviana de Aseguradoras, 2017, pág. 4).

3.2. CONTEXTO ESPACIAL: LA CIUDAD DE LA PAZ

La ciudad de La Paz es la capital del Municipio de La Paz. Se inicia este punto con información sobre el Municipio para luego presentar información sobre la ciudad capital

3.2.1. Municipio de La Paz

El municipio de La Paz, para su mejor administración se encuentra dividido en 9 grandes Macrodistritos. Cada Macrodistrito tiene una sub-alcaldía y una autoridad denominada sub-alcalde. El alcalde municipal es el encargado de posicionar a los diferentes sub-alcaldes en sus respectivos Macrodistritos y Distritos Rurales.

A continuación, se presenta los 9 Macrodistritos en la cual está dividida La Paz:

TABLA No. 6
MACRODISTRITO Y DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

MACRODISTRITO Y DISTRITO	BARRIOS CARACTERÍSTICOS
1. Macrodistrito Cotahuma	
Distrito 3	Sopocachi, Cristo Rey, Kantutani
Distrito 4	Pasankeri, Bajo Llojeta, Tembladerani
Distrito 5	Tacagua, Faro Murillo, Nuevo Potosí
Distrito 6	San Pedro Alto y Bajo, Vivienda Obrera
2. Macrodistrito Max Paredes	
Distrito 7	Gran Poder, Los Andes, Chamoco Chico
Distrito 8	El Tejar, Villa Victoria
Distrito 9	Munaypata, La Portada, Bartolina Sisa
Distrito 10	Ciudadela Ferroviara, Pura Pura
3. Macrodistrito Periférica	
Distrito 11	Achachicala, Villa Pabón, Vino Tinto
Distrito 12	Cupilupaca, Alto Miraflores
Distrito 13	Barrios gráfico, Barrio Petrolero, Villa Fátima
4. Macrodistrito San Antonio	
Distrito 14	Valle Hermoso, 24 de Junio, Jachakollo
Distrito 15	Cervecería, Forno, San Antonio
Distrito 16	Pampahasi, Los gráficos, San Juan
Distrito 17	Kupini, San Isidro, Villa Armonía
5. Macrodistrito Sur	
Distrito 18	Achumani, Bolgnia, Meseta, Irpavi (1 y 2), Koani
Distrito 19	Calacoto, Chasquipampa, Ovejuyo, Pedregal, Los Pinos
Distrito 21	Obrajes, Alto y Bajo Seguencoma, Alto Obrajes,
6. Macrodistrito Mallasa	Mallasa
7. Macrodistrito Centro	Centro, San Jorge, San Sebastián, Miraflores
8. Macrodistrito Hampaturi	Rural
Distrito 22	
9. Macrodistrito Zongo	Rural
Distrito 23	Zongo Valle.

FUENTE: ELABORACIÓN BASADA EN DATOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ. 2019

3.2.2. La ciudad de La Paz

a. Aspectos fisiográficos

Según datos recopilados por el Instituto Geográfico Militar del Ejército de Bolivia:

la ciudad de La Paz está asentada en un valle a las riberas del río Choqueyapu que cruza la ciudad de norte a sur, y de pequeños ríos que nacen en las laderas altas y depositan sus aguas a lo largo del trayecto de este río que desemboca hacia el norte boliviano. En su trayecto por la ciudad se ve altamente contaminado con todo tipo de residuos, especialmente industriales, por lo que, a

lo largo de su rivera, en la ciudad, desprende constantemente desagradables olores. En la Cordillera Real (al este de la ciudad) se encuentra el Illimani (6462 msnm), cuya silueta es el emblema de la ciudad desde su fundación. (Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, 2016, Pág. 3).

El centro de la ciudad está rodeado por barrios que fueron construidos en las laderas periféricas dándole a la ciudad un aspecto de embudo. La mayoría de estos barrios fueron creados por la emigración interna que hubo a finales de los años 60 y principios de los 70 (últimos años de la dictadura boliviana). Esta hizo que mucha gente del campo emigrara a la ciudad buscando un mejor porvenir y así se fueron asentando en los alrededores de la ciudad de La Paz y creándose los barrios periféricos, muchos de ellos están dentro del programa "Barrios de Verdad" que llevó a cabo el gobierno municipal para mejorar las condiciones físicas y mejorar así la calidad de vida de sus habitantes. Se puede decir que La Paz es una ciudad multicultural donde conviven tanto aimaras, quechuas y mestizos como personas procedentes de otras partes del mundo. (Ibid.)

El clima de la ciudad es templado de alta montaña. El promedio anual de temperaturas es de aproximadamente 16 °C. La Paz tiene una precipitación promedio de 575 mm, siendo enero el mes más lluvioso del año. Las lluvias se concentran de manera estacional desde diciembre hasta abril. En promedio el mes más cálido es noviembre mientras que el mes más frío es julio. (Ibid.)

La temporada de primavera en La Paz registra una temperatura máxima promedio de 22 °C y una temperatura mínima promedio de 5 °C. En primavera el clima es húmedo y templado, más estable que en otras estaciones, en verano el clima es templado a caliente, por la noche y el amanecer se presenta lluvias, especialmente durante la transición de estaciones, de verano a otoño. El clima de otoño es un poco frío y seco. Por último, el invierno es húmedo y frío. (Ibid.)

b. Aspectos poblacionales.

El Instituto Nacional de Estadística publica los siguientes datos: La población económicamente activa (PEA) alcanzó a 1.069.600 habitantes, según resultados de la Encuesta Continua de Empleo al primer trimestre de 2021, observándose una tasa de desempleo de 8,6%. (INE, 2021, s/p.)

3.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL: GAMLP PROGRAMA CEBRAS EDUCADORES URBANOS

a. Antecedentes

El año 2001 la ciudad de La Paz vive una situación en la que prima el desorden, la migración hace que aumente la población urbana y que también crezca el parque automotriz, esto provoca una ciudad en la que lo habitual sea el desorden en sus calles, la gente no asume su responsabilidad, la ciudad aparece como un lugar inseguro y riesgoso para sus habitantes.

La gestión del Alcalde, —en ese momento el Dr. Juan Del Granado, —tuvo el propósito de atender las necesidades de la ciudad, no sólo en cuanto a su infraestructura urbana, sino también de resolver los problemas ciudadanos. Como respuesta a este objetivo se diseña un “Plan Vial” para la ciudad, este plan solicita a los conductores participar en el reordenamiento vehicular, y su respuesta es clara: “Los peatones también deben ordenarse”.

Al respecto, una idea brillante surge al interior del equipo Municipal; poner en el paso peatonal o paso cebra un personaje denominado “Cebra”, con el fin que evidencie la existencia de la señal que regula el paso de peatones y movi­lidades. A solicitud del Alcalde, se organiza la presencia de la “Cebra” dentro del Plan Vial, que era coordinado desde el despacho del Alcalde, junto a tráfico y vialidad.

El Proyecto Cebra surge en el año 2001 como parte de un Plan Vial del GAMLP con la participación de 24 jóvenes, pioneros del Proyecto Cebras utilizando un traje de dos piezas y cuatro patas que recibieron la tarea de visibilizar el uso del paso cebra a los peatones y conductores.

FIGURA Nº 1: TRAJE INICIAL DE CEBRA CUATRO PATAS



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDANA – GAMLP 2016

En la gestión 2002 el Proyecto Cebras coadyuvó con el reordenamiento vial lanzado como “restricción vehicular” en coordinación con la Dirección de Tránsito en el casco urbano central ante el congestionamiento vehicular. Posteriormente el 2003 se inicia el convenio con la institución Fundación Arco Iris para la participación de jóvenes en situación de vulnerabilidad al Proyecto Cebras. En la gestión 2004 se inicia el ingreso a unidades educativas con el cuento teatralizado denominado “Mateo y su Cebra”.

Es importante mencionar que para la consolidación del Programa de Educadores Urbanos fue esencial la creación de la Dirección de Cultura Ciudadana en la Oficialía Mayor de Cultura, que se efectúa el 2005. La participación de los Educadores Urbanos se manifiesta en el desarrollo de Educación Ciudadana interviniendo en varias actividades de la ciudad. Asimismo, se crea una estrategia de Cultura Ciudadana en base a las temáticas “La Paz Limpia y Sana”, “La Paz sin Ruido”, “La Paz en Orden” y “La Paz

Segura” donde las Cebras Jóvenes Educadores Urbanos incursionan en diferentes acciones y actividades relacionadas a estos temas y sus problemáticas. Siendo Cultura Ciudadana el desarrollo de un espíritu de participación para la creación de una comunidad en la que era posible vivir con armonía y respeto.

Cultura ciudadana promueve:

- Respeto por el otro.
- Respeto por la ciudad.
- Ejercicio de ciudadanía. Conocimiento y cumplimiento de normas, obligaciones y derechos ciudadanos.
- Unidad en la diversidad.
- Participación ciudadana.
- Cultura de la información y creación de datos.
- Cultura de la reacción para el beneficio comunitario

El Programa desarrolló actividades muy ligadas al calendario festivo de la ciudad y se diseñaron campañas para abordar los temas de la problemática ciudadana como consumo de alcohol, manejo de basura y vialidad entre otros.

FIGURA Nº 2: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA



FUENTE: UNIDAD CEBRAS EDUCADORES URBANOS GAMLP 2015

La Dirección de Cultura Ciudadana se convirtió en la instancia del municipio que desarrolló el Programa Cebras Educadores Urbanos, como los actores de Cultura Ciudadana partiendo de acciones concretas de vialidad, asumiendo una gran participación de intervenciones estratégicas de la ciudad, tales como, plan vial, restricción vehicular, transformación de la ciudad con obras modernas y patrimoniales. En este proceso se incluyó al personaje de “La Cebra” en la difusión de otras temáticas, tales como: manejo de basura, prevención de consumo de alcohol y se probó con temas como patrimonio, impuestos, prevención de riesgos y otros.

El nombre de Cebras Educadores Viales se fue transformando en el título de Cebras Educadores Urbanos, como consecuencia de la inclusión de las nuevas temáticas y sobre todo por la presencia del Programa en nuevos espacios; especialmente su presencia ha sido importante en las “Unidades Educativas.

El año 2006 nace el compañero antagonista de la “Cebra” con la denominación de “El Burro”, siendo su función principal enseñar a través del juego y la parodia, mostrando los errores de la gente con la picardía que lo caracterizaba, con la creación de este personaje y el impacto social que causaban la Cebras en su accionar en las calles de la ciudad y unidades educativas, lo que llevó a que los jóvenes fortalezcan sus habilidades y destrezas por medio de las artes escénicas mismo que se realizó con la Oficialía Mayor de Culturas de entonces.

A partir de la gestión 2007, se propone aplicar la filosofía, la actitud y la acción Cebra que se enfoca en reconocer al joven como Educador y como agente de cambio en su vida y hacia los demás, lo que llevó a fortalecer aún más la capacitación de los jóvenes que componían el programa, a través de la autoevaluación, seguimiento y sobre todo cambiar el accionar que tenía el personaje de la Cebra hasta en ese momento, el cual se basaba en corregir al ciudadano o conductor utilizando pitos, gritos u otros mecanismos ofensivos hacia el ciudadano, trayendo como resultando el desencuentro con la gente

causando **malestar**, que la gente no se sienta identificada con el personaje o tampoco acepte que una “Cebra” lo corrija. Este concepto y método de amabilidad y el trato cordial hacia uno mismo y hacia los demás fue propuesto por Kathia Salazar Peredo la denominada “Mamá Cebra”. Ella asumió, en la gestión 2007, la responsabilidad del Programa, le dio prioridad al tema social de los jóvenes que componían el programa, ganándose la denominación “Mamá Cebra” por el cariño de los jóvenes, como también marcando en el personaje de la “Cebra” el trato cordial asumiendo como rutina de trabajo diario; el “Saludo”, “Trato Cordial”, el “Gracias” y el “Por **favor**” en las actividades que realizaba.

b. Misión, visión y objetivos

- **Misión:**

Educar y generar procesos de reflexión en comunidad, mediante acciones destinadas a lograr el cambio y fortalecimiento de actitudes, poniendo en práctica valores, derechos y obligaciones, motivando la participación ciudadana en la construcción de una comunidad en la que vivamos en armonía.

- **Visión:**

Ser referente de una cultura ciudadana a nivel nacional e internacional, con el ejercicio pleno de valores, alcanzando la unidad en la diversidad.

- **Objetivo General:**

Educar y generar procesos de reflexión ciudadana sobre el orden, respeto y consideración, para lograr cambio en la relación y participación de todos frente al “otro” y hacia la ciudad.

- **Objetivos específicos**

- Difundir un espíritu de Cultura Ciudadana en los habitantes de la ciudad.

- Transmitir valores ciudadanos en los que primen el respeto y la consideración por los otros.
- Apostar por los jóvenes en la participación ciudadana.
- Beneficiar a los jóvenes Educadores Urbanos por su compromiso con un cambio en nuestra calidad de vida.

- **Convenios:**

Se han oficializado convenios con las siguientes fundaciones:

- Fundación Arco Iris, 2003-2007 y 2016 – 2019.
- Fundación La Paz para el Desarrollo y la Participación (FUDEP), 2007 – 2012.
- Hogar de Niños Alalay, 2007 – 2012.
- Centro Gregoria Apaza, 2012.

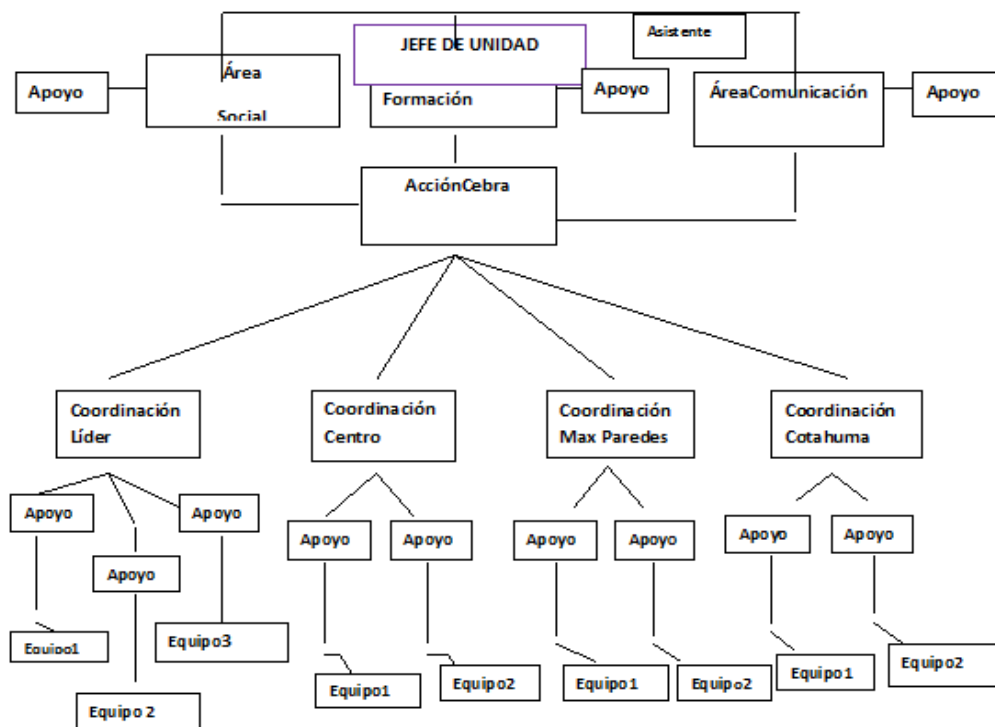
Estos convenios tienen el propósito de coadyuvar con el desarrollo personal y académico de jóvenes. Con la finalidad de convertir a los jóvenes en Educadores Urbanos, capacitándoles en temas relacionados a las temáticas, se les otorga formación artística y personal, procurando su desarrollo en forma integral como personas comprometidas con su comunidad, su ciudad y su país.

En el proceso de recepción se abre la gestión para cada joven, creando con él un vínculo de compromiso que permita la atención a sus necesidades y acompañamientos de su crecimiento personal.

Consecutivamente la gestión 2010, el Programa Cebras Educadores Urbanos se expande hacia diferentes Macrodistrictos de la ciudad de La Paz y otros departamentos y municipios a nivel nacional, motivadas por el impacto social y educativo del Programa Cebras Educadores Urbanos, decidiendo implementar y replicar el programa.

Las Cebras, después de pasar de un proyecto a programa, la gestión 2013 se convierte en Unidad Cebras Educadores Urbanos y Voluntariado, siendo que en ese momento el programa se encontraba con 269 jóvenes de 16 a 22 años de edad: 157 mujeres y 112 varones y como instituciones aliadas la Fundación La Paz y Hogar de Niños Alalay. Posteriormente el programa ha mantenido la capacitación de los jóvenes Cebras en temas dentro de la Estrategia de Cultura Ciudadana como también el ingreso a más espacios educativos, donde la gente demanda su participación, logrando que los ciudadanos de la ciudad de La Paz se sientan identificados con el personaje y en especial por los niños y niñas; también obtuvieron premios y reconocimientos entre ellos los Premio Maya y otros por instituciones. Por otra parte, el Programa Cebras Educadores Urbanos se caracterizaba por la gestión de beneficios para el desarrollo integral de las y los jóvenes Cebras en la realización personal, familiar, profesional para que puedan alcanzar sus objetivos y metas de vida con madurez y responsabilidad.

FIGURA Nº 3: ESTRUCTURA UNIDAD CEBRAS EDUCADORES URBANOS



Fuente: Unidad Cebras Educadores Urbanos GAMLP 2015

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz como fundador y gestor del Programa Cebras ha apostado por los jóvenes como protagonistas de desarrollo de Cultura Ciudadana. Los resultados alcanzados han permitido que cada año el presupuesto del equipo se incremente, de esta forma, ha aumentado el número de Cebras Educadores Urbanos y la cobertura de educación que brindan a la ciudad.

c. Pilares del programa

La acción social y la educación son las bases sobre las cuales se cimienta el Programa Cebras Educadores Urbanos y para su ejecución se ha confiado en el compromiso y amor de los jóvenes por su ciudad.

- **Pilar educativo:** El Programa comienza desde la capacitación y la práctica de los jóvenes, los que deberán enfrentar el desafío de educar a otros para ser “buen vecino”, en las calles, en los colegios, en sus propios hogares y en los distintos sitios en que los ciudadanos se reúnen.
- **Pilar social:** El Programa es una respuesta real para los jóvenes con dificultades y escasos recursos económicos, ya que el Programa se compromete a acompañarlos en sus Proyectos de Vida, entregándoles además de una solución económica a sus necesidades, sentimientos de cariño profundo en comunidad y herramientas de desarrollo personal que les permitirán alcanzar sus metas y objetivos personales.
- **Población del programa**
El Programa de Educadores Urbanos Cebras está constituido por jóvenes mayores de 16 años, con espíritu de superación, buena disposición al trabajo con personas, sensibilidad para relacionarse con otros y responsabilidad para asumir retos y desafíos.

Los/as jóvenes Cebras Educadores Urbanos, reciben Talleres de Capacitación dirigidos a su formación como en diferentes temáticas lo que les sirve para impartir educación a la ciudadanía, lo cual indica que los jóvenes Cebras están preparados en ciertos temas. Lo que llama la atención es que no existe una herramienta o sistema de evaluación sobre el impacto que generan en la ciudadanía a través de las actividades que realizan en las calles e instituciones al cual están dirigidos evaluando el impacto que se genera.

Es por eso que a través de la sistematización se busca mecanismos y herramientas de evaluación que permitan beneficiar a la institución aportando en la evaluación de la Educación Ciudadana que realizan y beneficiando al final en la formación de Talleres de Capacitación de los jóvenes para fortalecer la labor que realizan.

d. Acerca de la vestimenta de los/as Cebras

Se realiza una referencia acerca de la vestimenta de los/as integrantes de adolescentes y jóvenes Cebras y a su evolución.

En una primera etapa tuvo características que le son propias: Cada traje de “Cebra” era para dos jóvenes que debían atravesar el paso peatonal. Su propósito fue llamar la atención de la población, mostrando la ubicación y el uso apropiado del paso. El personaje en ese momento tenía cuatro patas y su traje era una simple tela gruesa, del tipo polar, en la que se pintaban franjas negras para asemejar a una cebra.

FIGURA Nº 4 Y FIGURA 4 A: TRAJES QUE USARON LOS/AS CEBRAS EDUCADORES URBANOS DURANTE LOS AÑOS 2001 Y 2003



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA – GAMLP 2015

En ese inicio los jóvenes/as eran convocados/as a través de una invitación directa a los lustrabotas ubicados en la Plaza Pérez Velasco y a volanteros¹. La convocatoria era para que se vistieran con el traje y cruzaran por el paso peatonal cuando el semáforo marcara en rojo. Esta fue una etapa experimental y tenía el respaldo económico de los propios funcionarios a cargo, para pagar a los jóvenes que trabajaban por horas.

Posteriormente, la siguiente etapa muestra a los jóvenes con un overol blanco con franjas negras, la máscara rígida intentaba simular la cabeza de una “Cebra”, en esta etapa además del uso del semáforo, se daban recomendaciones a los transeúntes y conductores, el equipo original de 24 jóvenes aumentó a un número de 30 jóvenes.

El traje ha sido modificado en varias oportunidades, se han probado formas diversas para representar a una cebra en forma más dinámica, cómoda y atractiva, en algunos momentos se utilizó un overol, en otros un mameluco, para la cabeza se emplearon desde papel maché a esponja.

¹ “Volanteros”: Jóvenes que reparten publicidad para servicios de arquitectura ubicados en la calle Mercado (Inmediaciones de oficinas de la alcaldía municipal de La Paz).

El año 2005 se diseña el traje actual, mameluco con cierre confeccionado en tela polar impresa con franjas negras, muy cómodo y funcional, la máscara está diseñada en su base con esponja, que da la forma y recubierta en tela polar impresa, decorada con grandes ojos, cejas pobladas, nariz y hocico que han logrado crear una imagen muy característica y cálida de las CEBRAS.

FIGURA Nº 5 Y FIGURA 5 A: TRAJES QUE USARON LOS/AS CEBRAS EDUCADORES URBANOS 2004 y 2015



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA - GAMLP 2015

Posteriormente el programa mantuvo la capacitación de los jóvenes Cebbras en temas dentro de la Estrategia de Cultura Ciudadana. Sus actividades comprendieron el ingreso a más espacios educativos, debido a la demanda de participación de las Cebbras, logrando que los ciudadanos y en especial los niños y niñas de la urbe paceña se sientan identificados con el personaje. Por otra parte, obtuvieron premios y reconocimientos entre ellos el Premio Maya y otros otorgados por diferentes instituciones.

Simultáneamente el Programa Cebbras Educadores Urbanos continuaba desarrollando la gestión de beneficios para el desarrollo integral de las y los jóvenes Cebbras en la realización personal, familiar, profesional para que puedan alcanzar sus objetivos y metas de vida con madurez y responsabilidad

El Programa Cebras Educadores Urbanos compuesto por jóvenes, reciben Talleres de Capacitación en cuanto a su formación como Educadores Urbanos en diferentes temáticas lo que les sirve para impartir educación a la ciudadanía, lo cual indica que los jóvenes Cebras están preparados en ciertos temas.

Un elemento importante, aún pendiente, es que no existe una herramienta o sistema de evaluación sobre el impacto que generan en la ciudadanía a través de las actividades que realizan en las calles e instituciones al cual están dirigidos.

Es por eso que a través de la sistematización se busca mecanismos y herramientas de evaluación que permitan beneficiar a la institución aportando en la evaluación de la Educación Ciudadana que realizan y beneficiando al final en la formación de Talleres de Capacitación de los jóvenes para fortalecer la labor que realizan.

3.4. MARCO NORMATIVO NACIONAL

La Seguridad Vial no solo constituye un motivo de preocupación en el ámbito nacional, sino también a nivel mundial, esto motivó a que instituciones y organismos internacionales como la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la que Bolivia es miembro, proclamara el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011 - 2020, partiendo de cinco 5 ejes estratégicos que hoy en día son desarrollados a nivel mundial, a través de acciones y estrategias que derivadas de planes, programas y proyectos posibilitan la prevención, control y atención de los accidentes de tránsito que en muy poco tiempo pasaron a ser una de las principales preocupaciones de salud en todo el orbe, cuestión ampliamente debatida y sentada como tal en los foros internacionales.

Y con la realización de la “II CUMBRE SOCIAL POR UN MEJOR TRANSPORTE PARA LA PAZ”, ocasión en la que participaron aproximadamente 300 personas representantes de distintas organizaciones

vecinales, cívicas, gremiales e instituciones profesionales, luego de incluirse sus aportes y sugerencias, se cuenta con el documento aprobado de manera unánime, que fue adjunto al trámite que cursa en el Concejo Municipal para su tratamiento y aprobación, de la ley municipal del transporte público, que toma en cuenta el siguiente ordenamiento jurídico:

a. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

Art. 9, núm. 2 determina como fines y funciones esenciales del Estado, entre otros, garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades, y fomentar el respeto mutuo y el diálogo intracultural, intercultural y plurilingüe.

Art. 251, Parágrafo I, establece que la Policía Boliviana, como fuerza pública, tiene la misión específica de la defensa de la sociedad y la conservación del orden público, y el cumplimiento de las leyes en todo el territorio boliviano. Ejercerá la función policial de manera integral, indivisible y bajo mando único, en conformidad con la Ley Orgánica de la Policía Boliviana y las demás leyes del Estado.

Art. 272, consagra la autonomía de las Entidades Territoriales, que implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y ciudadanos, la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativas, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por los órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencia, y atribuciones.

Art. 283, prevé que el gobierno autónomo municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde Art. 299, núm. 13 del Parágrafo II,

dispone como una competencia concurrente entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, la seguridad ciudadana.

Art. 302, párrafo I, núm. 18) dispone que es competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Municipales el “Transporte Urbano, registro de propiedad automotor, ordenamiento y educación vial, administración y control del tránsito urbano”, de igual manera y en el marco de lo establecido en el artículo 76 se establece que “El Estado garantiza el acceso a un sistema de transporte integral en sus diversas modalidades. La ley determinará que el sistema de transporte sea eficiente y eficaz y que genere beneficios a los usuarios y a los proveedores”.

e. Ley N^a 734, Normativa de Transito. de 8 de abril de 1985

Art. 1, señala que la Policía Nacional, actual Policía Boliviana, es una institución fundamental del Estado que cumple funciones de carácter público, esencialmente preventivas y de auxilio, fundada en los valores sociales de seguridad, paz, justicia y preservación del ordenamiento jurídico que, en forma regular y continua, asegura el normal desenvolvimiento de todas las actividades de la sociedad.

f. Ley N^o 264, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, de 31 de julio de 2012

Art. 3, determina que la seguridad ciudadana es un bien común esencial de prioridad nacional para el desarrollo del libre ejercicio de los derechos y garantías individuales y colectivas, de todos los estantes y habitantes del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia y una condición fundamental para la convivencia pacífica y el desarrollo de la sociedad boliviana.

g. Ley N° 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización, de 19 de julio de 2010.

Art. 9, parágrafo I, núm. 3) que la autonomía se ejerce a través de la facultad legislativa, determinando así las políticas y estrategias de su gobierno autónomo, concordado con el artículo 34 de dicha Ley Marco que prevé que el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal y un órgano ejecutivo, correspondiéndole al primero la facultad legislativa en el ámbito de las competencias municipales, Art. 96, parágrafo VII, otorga como competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Municipales, entre otras, la labor de planificar y desarrollar el transporte urbano, incluyendo el ordenamiento de tránsito urbano; desarrollar, promover y difundir la educación vial con participación ciudadana, y regular las tarifas de transporte en su área de jurisdicción, en el marco de las normas, políticas y parámetros fijados por el nivel central del Estado; determinando que la competencia exclusiva municipal en transporte urbano, ordenamiento y educación vial, administración y control del tránsito urbano se la ejercerá en lo que corresponda en coordinación de la Policía Boliviana.

h. Ley N° 165, Ley General de Transporte, 16 de agosto de 2011

Art. 17, inciso c), que las diferentes modalidades de transporte estarán regidas por la autoridad competente del nivel municipal, con la atribución de emitir su normativa específica, estableciendo las condiciones del sistema de transporte, como expresamente se dispone en el Artículo 27 de esta ley que dispone que la función normativa “comprenderá la facultad exclusiva de dictar, en el ámbito y materia de su competencia, reglamentos, normas de carácter regulatorio, u otras normas de carácter particular referidas a intereses, obligaciones o derechos de los operadores, administradores de infraestructura y actividades reguladas. Las normas estarán enmarcadas en procedimientos administrativos a su cargo, infracciones y sanciones, resolución de controversias,

procedimientos de participación de los usuarios en el proceso regulatorio y otros.”

i. Ley No.015, Ley Municipal Autonómica, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

En este nuevo marco constitucional y legal, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz ha elaborado una propuesta de Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano para su jurisdicción, documento que recoge las demandas ciudadanas de la “I CUMBRE SOCIAL POR UN MEJOR TRANSPORTE PARA LA PAZ” llevada a cabo el mes de marzo de 2011, en la cual participaron además de la sociedad civil organizada, el sector del transporte e instituciones que tiene que ver con la temática, así también expertos en la materia.

j. Ley municipal N° 167, de Control de Servicio de Transporte de Pasajeros y Reglamento de tránsito del municipio de La Paz

Art. 1, el reglamento es de orden público e interés social y tiene por objeto establecer los lineamientos a los cuales deberán sujetarse la vialidad y el tránsito de peatones, vehículos y semovientes en caminos, carreteras y cualquier vía pública buscando optimizar las comunicaciones y brindarles seguridad al individuo como a sus bienes.

k. G.A.M.L.P. N°416/2012 de fecha 5 de septiembre de 2012 Ordenanza Municipal

Que aprueba el Manual de Organización de Funciones que contiene la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz para la gestión 2013 precisa la razón de ser de la Unidad Cebras de la Dirección de Cultura Ciudadana dependiente de la Secretaría Ejecutiva.

I. Plan Nacional de Seguridad Vial 2014 – 2018

Que tiene como objetivos: consolidar y adecuar la legislación vigente en nuestro país sobre seguridad vial a estándares internacionales, para viabilizar y optimizar las intervenciones sobre seguridad vial; mejorar las condiciones de seguridad de las vías terrestres de acuerdo a las características de cada zona o región del país; establecer una estrategia nacional de Información, Educación y Comunicación – IEC para el cambio de comportamiento en la población usuaria; establecer un modelo de sistema de información nacional interinstitucional oportuno y confiable, para la vigilancia, formulación y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones en temas de seguridad vial; y establecer una estrategia para brindar una respuesta adecuada a las víctimas después del accidente de tránsito.

CAPÍTULO IV RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Este capítulo está destinado a presentar la experiencia vivida por la pasante, en el marco de su participación como integrante del personal que se desempeñó dentro de la labor que comprendió el trabajo con las Cebras.

La estructura del capítulo comprende un primer acápite dedicado a presentar a los actores participantes de la experiencia: institucionales y sociales. A continuación, se presenta la experiencia vivida exponiéndola por fases y dentro de cada fase la explicación de las actividades realizadas.

4.1. ACTORES DE LA EXPERIENCIA

Se identifican dos tipos de actores de la experiencia: Institucionales y sociales.

4.1.1. Actores institucionales

Estuvieron representados por las personas que integraron el Programa “Cebras” Educadores Urbanos dependiente de la Dirección de Cultura Ciudadana dependiente de la Secretaría Municipal de Educación y Cultura Ciudadana del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

El equipo institucional del Programa “Cebras Educadores Urbanos” estuvo conformado por los siguientes funcionarios:

- 1 Jefe de Unidad
- 1 Comunicador Social
- 1 Educador
- 1 Trabajadora Social
- 1 Asistente

4.1.2. Actores sociales

En este punto se describen las características de las/os participantes CEBRAS en el periodo de tiempo en que la pasante desarrolló funciones de Coordinadora.

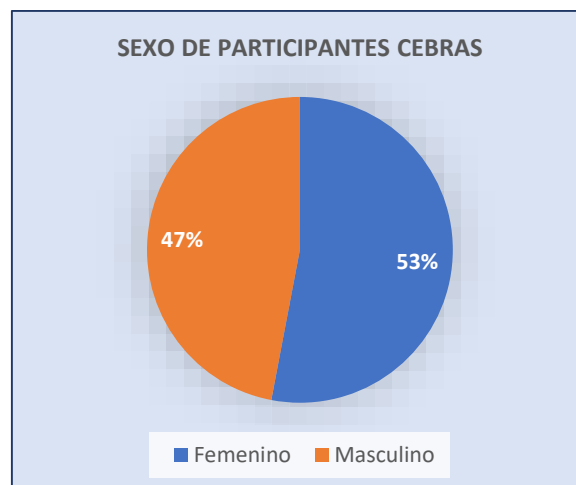
a. Sexo de participantes Cebbras

CUADRO No 1
SEXO DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CEBRAS EDUCADORES URBANOS

SEXO	PORCENTAJE
Femenino	53%
Masculino	47%
TOTAL	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROGRAMA. 2019

GRÁFICO No 1
SEXO DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CEBRAS EDUCADORES URBANOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROGRAMA. 2019

Como se puede observar, el número de CEBRAS del sexo femenino y masculino guardan una estrecha diferencia: 53% de mujeres y 47% de varones.

La disgregación por sexo en el grupo de CEBRAS no respondió a ningún tipo de selección especial, estuvo basada en las solicitudes presentadas tanto a nivel personal como de las instituciones que solicitaron incluir a sus integrantes. La diferencia corresponde a una disposición fortuita.

Sin embargo, fue un colectivo que se integró sin dificultades relacionados con pertenecer al sexo femenino o masculino.

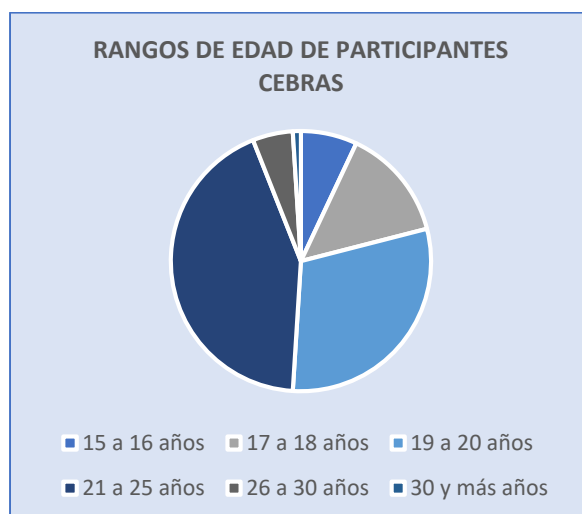
b. Rangos de edad de participantes CEBRAS

CUADRO No 2
RANGOS DE EDAD DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CEBRAS

RANGOS DE EDAD	PORCENTAJE
15 a 16 años	7%
17 a 18 años	14 %
19 a 20 años	30%
21 a 25 años	43%
26 a 30 años	5%
30 años y más	1%
TOTAL	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROGRAMA. 2019

GRÁFICO No 2
RANGOS DE EDAD DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CEBRAS EDUCADORES URBANOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROGRAMA. 2019

Como se puede apreciar en los datos de participantes CEBRAS, el 43% se ubica entre los 21 y los 25 años; el 30% están localizados en el rango de 19 a 20 años, mientras que el 14% se encuentran entre los 17 y 18 años. Porcentajes menores de 15 a 16 años corresponden al 7%; de 26 a 30 años al 5% y de más de 390 años al 1%.

Se puede establecer que 87% se encuentran entre los 17 a 25 años, lo que implica que entrarían a la categoría de jóvenes por haber superado la adolescencia. Aspectos favorables de esta edad tienen que ver con encontrarse en un periodo en que se han ido cimentando ciertos elementos de la personalidad que les permite ir afianzando ideas acerca de su porvenir como adultos. En este lapso se definen proyectos como la orientación de los estudios, así como propósitos acerca de vida de trabajo y/o de familia.

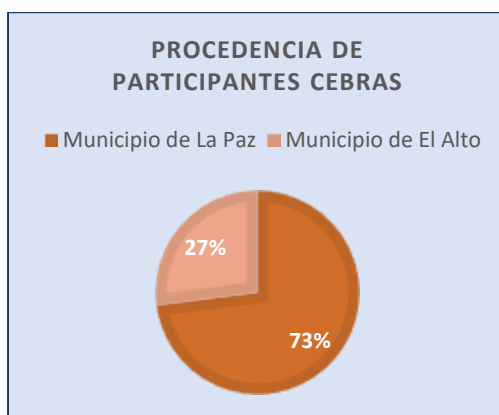
c. Procedencia de participantes CEBRAS

CUADRO No 3
PROCEDENCIA DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CEBRAS EDUCADORES URBANOS

PROCEDENCIA	PORCENTAJE
Municipio de La Paz	73%
Municipio de El Alto	27%
TOTAL	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROGRAMA. 2019

GRÁFICO No 3
PROCEDENCIA DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CEBRAS EDUCADORES URBANOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROGRAMA. 2019
Los/as participantes CEBRAS, en un 73% proceden del Municipio de La Paz, mientras que el 27% proviene del Municipio de El Alto.

Las relaciones de trabajo y estudio de la población principalmente, paceña y alteña, vinculan a las ciudades de La Paz y El Alto, debido a las características históricas y económicas de ambos municipios. Ésta constituye una de las razones que podría explicar la procedencia de los integrantes de los/as adolescentes y jóvenes CEBRAS.

4.2. RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO

4.2.1. FASE I: INCORPORACIÓN DE LA PASANTE COMO FUNCIONARIA DEL PROGRAMA “ACCIÓN CEBRAS”.

Un elemento importante a mencionar consiste en la experiencia de la pasante al inicio de su relación con el programa. Ingresó, —a través de una Fundación, — como CEBRITA el año 2005, fecha en que se denominaba “Proyecto Cebbras Educadores Urbanos”. El desarrollo del Proyecto creció, tanto en impacto como en número de participantes CEBRAS, generando también espacios de responsabilidades, hasta que el año 2014 los niveles directivos del “Programa Cebbras Educadores Urbanos”, que había pasado a denominarse así, invitaron a la pasante a ocupar el cargo de Coordinadora de la “Acción Cebra”, en mérito a la responsabilidad y entrega demostrada en su condición de Cebra educadora.

La pasante se incorporó al Programa “Cebbras” Educadores Urbanos como Coordinadora de la Acción CEBRA, en un momento en que se contaba con un Jefe de Unidad, un Comunicador Social, una Trabajadora Social y un asistente. Es importante mencionar que la profesional de Trabajo Social, responsable del seguimiento social a cada joven educador urbano beneficiario del Programa Cebbras Educadores Urbanos, realizaba la gestión de beneficios para los jóvenes y efectuaba la coordinación de actividades inherentes a Educación de requerimiento de la ciudadanía, por lo que se atravesaba una saturación del

tiempo y complejidad de las actividades a cargo de la Trabajadora Social, generada por la demanda de participación de CEBRAS en diferentes espacios educativos por el impacto que originó en la ciudadanía. En ese marco es que la pasante fue invitada a hacerse cargo de la coordinación de actividades que la denominaron “Coordinación de la Acción Cebrá”.

El primer encuentro con las Cebras comprendidas entre los 15 y los 25 años, con la pasante como Coordinadora fue recibido con muestras de satisfacción, pues la mayoría la conocieron como integrante de las Cebras, con quienes desarrolló una buena relación de compañerismo, reconociendo la experiencia y formación de la pasante en cuanto al manejo del Programa “Cebras” Educadores Urbanos.

FIGURA Nº 6 Y FIGURA Nº 6 A: TALLER INFORMATIVO DEL PROGRAMA CEBRAS EDUCADORES URBANOS



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA – GAMLP 2019

A partir del incremento de las actividades que realizaban las Cebras en el Municipio es que el equipo fue complementado con la incorporación de Trabajadora Social, Comunicador Social, encargado de capacitación y Jefe de Unidad. En ese proceso se fue incrementado el número de Cebras para que participen en cada Macro Distrito de la ciudad y fue constituida la Unidad de Cebras Educadores Urbanos adquiriendo mayor independencia en la estructura organizacional del GAMLP.

En ese contexto, es que la pasante, frente al incremento del número de Cebras simultáneamente al ejercicio de su cargo de Coordinadora de la Acción Cebrá, desarrolló actividades de educación de las/os postulantes a Cebras, acción para la que se encontraba capacitada por toda la experiencia vivida como “Cebrita” e integrante del programa.

4.2.2. FASE II: DESARROLLO DE COMPONENTES EN LA UNIDAD DE CEBRAS EDUCADORES URBANOS

La experiencia vivida por la pasante comprendió la realización diferentes actividades que, para esta sistematización, se las presenta como componentes en el siguiente cuadro:

TABLA No. 7

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA PASANTE EN EL CARGO DE COORDINADORA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CEBRAS EDUCADORES URBANOS

COMPONENTE	OBJETIVOS	TÉCNICAS	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
1.COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN CEBRAS	Organizar y realizar seguimiento a las actividades de las CEBRAS en su acción cotidiana de educación urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos. • Elaboración de documentos. • Entrevistas. • Reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos sobre el programa /proyecto. • Diseño de tareas a ser realizadas. • Difusión del programa cebras en medios de comunicación y en instituciones públicas y privadas a requerimientos. • Coordinación intra-institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cebras en ejercicio. • Jefe de Unidad • Trabajadora Social • Encargada de Capacitación • Coordinadores Macro distritales. • Pasante de Trabajo Social
2.CAPACITACIÓN DE JÓVENES INGRESANTES COMO CEBRAS	Formar /capacitar a adolescentes y jóvenes recién ingresados.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de educación popular. • Sesiones de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos de capacitación de las Cebras. • Desarrollo de sesiones de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pasante de Trabajo Social. • Jóvenes Cebras ingresantes.
3.EDUCACIÓN VIAL EN CALLES Y AVENIDAS	Establecer la ubicación de escenarios de actividad educativa de las Cebras en calles y	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos. • Mapeo de la ciudad de La Paz. • Reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de puntos troncales de congestión vehicular para la participación de Cebras en calles y avenidas de la ciudad de La Paz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cebras en ejercicio. • Jefe de Unidad • Trabajadora Social • Encargada de

	avenidas de la ciudad de La Paz.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesamiento de las solicitudes de Cebras educadoras en vías y calles de la ciudad de La Paz. • Capacitación en los contenidos de educación ciudadana que deben ser emitidos por las Cebras. • Coordinación interna con los Coordinadores Macro distritales y con los técnicos de las Sub- alcaldías donde se generó la solicitud. • Monitoreo de la actividad educativa de las Cebras. 	<p>Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores Macro distritales. • Pasante de Trabajo Social.
4. EDUCACIÓN CIUDADANA EN UNIDADES EDUCATIVAS	Desarrollar un proceso de educación ciudadana estudiantes del ciclo básico de unidades educativas, instituciones públicas y privadas a través de la participación de las Cebras como facilitadores.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos. • Reuniones. • Entrevistas. • Elaboración de guía pedagógica. • Sesiones de educación /capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de solicitudes formales y valoración de posibilidades de aceptación. • Coordinación con solicitantes para acordar detalles de horario, tema a desarrollarse, facilitadores y otros aspectos logísticos. • Capacitación a las y los jóvenes Cebras en base a la temática de Cultura Ciudadana solicitada por las instituciones. • Coordinación interna con los Coordinadores responsables de cada macro distrito para la designación de Cebras a la actividad • Capacitación a las y los jóvenes Cebras en base a la temática de Cultura Ciudadana solicitada por las instituciones (designación de una Cebra encargada, 	<ul style="list-style-type: none"> • Cebras en ejercicio. • Jefe de Unidad • Trabajadora Social • Encargada de Capacitación • Coordinadores Macro distritales. • Pasante de Trabajo Social.

			<p>detalles de coordinación).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento y monitoreo a las actividades de las Cebras asignadas a cada unidad educativa y / institución. 	
5.CEBRA POR UN DÍA	Promover la vivencia de jóvenes de ambos sexos interesados en experimentar la participación educativa de una Cebra por un día	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos. • Reuniones. • Entrevistas. • Elaboración de guía pedagógica. • Sesiones de educación /capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de solicitudes formales. • Coordinación con solicitantes para acordar detalles de horario, facilitadores y otros aspectos logísticos. • Monitoreo de la actividad en terreno. • Sesiones de capacitación a los/as participantes • Sesión participativa de valoración de la actividad con todos los involucrados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cebras en ejercicio. • Jefe de Unidad • Trabajadora Social • Encargada de Capacitación • Coordinadores Macro distritales. • Pasante de Trabajo Social.
6.CUMPLEAÑOS CEBRA	Promover la educación ciudadana en cumpleaños de niños/as de familias particulares a partir de la participación de las Cebras como facilitadores.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos. • Reuniones. • Entrevistas. • Elaboración de guía pedagógica. • Sesiones de educación /capacitación a Cebras delegadas para cada actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de solicitudes formales. • Coordinación con solicitantes para acordar detalles de horario, facilitadores y otros aspectos logísticos. • Coordinación interna con macro distritales para asignación de Cebras. • Capacitación de las Cebras para su participación en los cumpleaños. • Monitoreo de la preparación de las Cebras asignadas para su presentación en los cumpleaños. • Supervisión post actividad educativa de las Cebras . 	<ul style="list-style-type: none"> • Cebras en ejercicio. • Jefe de Unidad • Trabajadora Social • Encargada de Capacitación • Coordinadores Macro distritales. • Pasante de Trabajo Social.
7.CIUDADES HERMANAS	Reproducir la metodología educativa de las Cebras en otros municipios que soliciten supervisión a la emulación del programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos. • Reuniones. • Entrevistas. • Elaboración de guía pedagógica. • Sesiones de educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación inter municipio para procesar solicitudes de implementación del Programa Cebras. • Coordinación para la realización de actividades de intercambio de percepciones sobre la 	<ul style="list-style-type: none"> • Cebras en ejercicio. • Jefe de Unidad • Trabajadora Social • Encargada de Capacitación • Coordinadores Macro

		/capacitación a Cebbras delegadas para cada actividad.	implementación del Programa Cebbras. • Visitas de intercambio de experiencias de aplicación del programa.	distritales. • Pasante de Trabajo Social
--	--	--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROGRAMA. 2019

4.2.2.1. Coordinación del programa educación CEBRAS.

Este acápite se refiere a las actividades inherentes a la pasante en su cargo de Coordinadora, es decir, tareas de gestión habitual en general propios de la función.

a. Diseño de actividades y tareas a ser desarrolladas

Esta actividad comprendía preferentemente tareas de tipo administrativo, pues se elaboraba el plan anual de actividades, el mismo que era objeto de un informe mensual. A continuación, se incluye un ejemplo del tipo e informe que se elaboraba.

**CUADRO No. 4
ACTIVIDAD CUMPLIDA DURANTE EL MES DE ABRIL SEGÚN MACRODISTRITO DE LA CIUDAD DE LA PAZ**

MACRO DISTRITO	UNIDADES ORGANIZACIONALES - GAMLP	CUMPLEAÑOS VISITADOS	INSTITUCIONEXTE RNAS	UNIDADES EDUCATIVAS VISITADAS	FERIAS VISITADAS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
CENTRO	8	13	41	8	13	0
SUR	7	22	15	42	12	4
COTAHUMA	57	34	10	30	5	0
PERIFERICA	9	5	9	10	12	7
SAN ANTONIO	59	18	35	15	0	0
MAX PAREDES	19	14	41	16	2	9
LIDER	21	16	25	21	10	9
TOTAL	179	122	175	172	54	29

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROGRAMA. 2019

b. Difusión del Programa

La difusión y la réplica del Programa Cebras Educadores Urbanos constituyeron una tarea importante por parte de la coordinadora, pues ella, –por su experiencia, – replicaba y transmitía la metodología de educación a transeúntes y conductores de vehículos. Ello constituyó una acción permanente y permitió establecer un guion distinto dependiendo del tipo de emisión radiofónica o televisiva en el que se debía intervenir, mientras algunos requerimientos provenían de presentaciones en noticiosos otros procedían de programas dedicados a la niñez y/adolescencia. Esta actividad fue facilitada por la Jefe de Unidad, que en esos momentos fue una de las personas que le dio vida al programa sobre todo por su esencia y carisma, contribuyendo al enriquecimiento de las Cebras en la adquisición de competencias de exposición frente al público y las cámaras. La pasante fue replicando todas esas prácticas que enriquecían su aprendizaje e incrementaban la experiencia de las CEBRAS.

FIGURA Nº 7 Y FIGURA Nº 7 A: ACTIVIDADES DE LAS CEBRAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA – GAMLP 2016

c. Coordinación intrainstitucional

Al encontrarse el programa de Cebras dentro de un organismo de la magnitud del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, —donde el desarrollo humano y la gestión cultural son amplios, —se sostuvieron reuniones a requerimiento de diferentes unidades de la estructura institucional. En dichas reuniones se

informaba acerca de las actividades que se estaban llevando a cabo, se recibían solicitudes de participación de las Cebras y se establecían canales para una mejor relación técnica administrativa.

d. Funciones de Trabajo Social desarrolladas

En este componente se ejerció la función de gestión social.

4.2.2.2. Capacitación de jóvenes ingresantes como Cebras

La capacitación de postulantes aceptados como Cebras fue efectuada bajo la programación de sesiones que comprendieron las siguientes fases:

TABLA N° 8
FASE I: PREPARACIÓN ACTITUDINAL Y DE INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS DE LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN	CONTENIDO	TÉCNICAS	INDICADOR	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS
1. Introducir a los/as participantes a la actividad formativa a través de técnicas que permiten disminuir posibles tensiones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dinámica de aprestamiento². 2. Espacio de información sobre tema a desarrollarse. 3. Espacio de apertura para realizar preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas participativas de Educación Popular: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas de presentación. ▪ Técnicas rompe hielos. 2. Plenaria participativa. 3. Diálogo en plenaria. 	El 100% de los/as integrantes participan en la dinámica de presentación y realizan preguntas sobre el temario a ser desarrollado.	<ul style="list-style-type: none"> • Pasante de Trabajo Social. • Jóvenes Postulantes Cebras 	<ul style="list-style-type: none"> • Los/as participantes se comunican con sus compañeros mostrando desenvoltura y confianza en las dinámicas grupales. • Jóvenes Cebras con información clara respecto a metas y objetivos del programa, tomando en cuenta sus habilidades y fortalezas
2. Que los participantes tomen conciencia del significado de ser una Cebra.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Por qué estoy acá? Claridad respecto de los objetivos y metas que les condujo a solicitar ingreso al programa Cebras. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Diálogo en plenaria. 	El 100% de los/as integrantes expresan los objetivos personales que les condujo a solicitar ingreso al programa Cebras.	<ul style="list-style-type: none"> • Pasante de Trabajo Social. • Jóvenes Postulantes Cebras 	<ul style="list-style-type: none"> • Los participantes esclarecen objetivos y metas del programa Cebras Educadores Urbanos. • Los/as participantes expresan objetivos y metas que les indujo a solicitar ingreso al

² Aprestamiento: Significa: "Estar Listo". PQS. (2020) Perú: Portal de los emprendedores. (Lund, 2020, Pp. 1).

					programa Cebbras.
3. Que los/as participantes se sitúen espacialmente en su entorno regional, nacional, departamental, urbana y barrial.	¿Dónde vivo? • El continente, el país; el Departamento ; la ciudad; el Macrodistrito, el Distrito, el barrio y las avenidas y calles.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición dialogada. • Exhibición de mapamundi, mapas, fotografías, láminas. • Proyección de video. 5. Preguntas y respuestas en plenaria.	Cada uno/a de los/ las participantes identifican su domicilio en un barrio, una ciudad, un Departamento, un país y un continente.	<ul style="list-style-type: none"> • Pasante de Trabajo Social. • Jóvenes Postulantes Cebbras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los /las participantes encuentran su ubicación en su barrio, ciudad, país y continente. • Jóvenes Cebbras con conocimientos claros respecto a su ubicación espacial y desarrollo de sus funciones como Cebbras aceptadas en la selección previamente realizada

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROGRAMA. 2019

FIGURA Nº 8 Y FIGURA Nº 8 A: CAPACITACIÓN A LAS/OS JOVENES CEBRAS



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA – GAMLP 2016

En esta primera sesión de relacionamiento con los/as adolescentes y jóvenes Cebbras fue importante la aplicación de la técnica de participación popular de rompehielos, pues permitió la distensión, requerida para el abordaje de aspectos relativos a contenidos que tenían que ver con aspectos de sus sentimientos y pensamientos. Sobre todo, cuando se abordó la reflexión acerca de los motivos que indujeron a cada una/o a postularse como Cebra. La

práctica de iniciar la sesión con una dinámica de animación constituyó una práctica recurrente en cada sesión, que fue acompañada con la presentación de los temas que se abordaría, así como la práctica de una regla de oro para toda la sesión.

Por otra parte, el contenido de esta sesión posibilitó a los/as participantes una ubicación en el espacio en el que les correspondería actuar en el momento de salir a efectuar su actividad educadora. Ello fue posible cuando se indujo a interrogarse a sí mismos acerca de sus metas y objetivos al haber solicitado su ingreso como Cebra.

TABLA N° 9
FASE 2: FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN VIAL A CONDUCTORES Y TRANSEÚNTES

OBJETIVOS DE LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN	CONTENIDO	TÉCNICAS	INDICADOR	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS
1. Que los /las participantes conozcan todas las señales que se encuentran en las vías, así como el objetivo de cada uno de ellos.	<ul style="list-style-type: none"> Señales de tránsito: <ul style="list-style-type: none"> Señales luminosas. Señales del policía de parada. Señales horizontales. Señales verticales. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición dialogada. Fotografías. Láminas. Proyección de videos. Papelógrafos. 	100% de los/as participantes describen y/o identifican en las láminas, fotografías, u otro material visual las señales de tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> Pasante de Trabajo Social. Cebras aceptadas en la selección previamente realizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Los/as participantes conocen los elementos básicos de la educación vial.
2. Que los/as participantes identifiquen riesgos a los que están sometidos los actores y vehículos presentes en la dinámica vial en la vía pública.	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué peligros pueden presentarse para las personas y los vehículos que se transportan por las calles? Datos sobre accidentes en las ciudades bolivianas y en la ciudad de La Paz. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición dialogada. Fotografías Láminas. Proyección de videos. Papelógrafo 	100% de los/as participantes identifican riesgos para personas y medios de transporte que se encuentran en las vías de la ciudad de La Paz.	<ul style="list-style-type: none"> Pasante de Trabajo Social. Jóvenes Cebras 	<ul style="list-style-type: none"> Los/as participantes reflejan los riesgos que presenta la circulación de personas y vehículos y el papel de la educación ciudadana para una conducta prudente frente a los riesgos.
3. Que los/as participantes señalen actitudes negativas de las personas debido a la falta educación vial	<ul style="list-style-type: none"> Infracciones a las señales de semáforo. Invasión de las señales cebra en las calles. Cruce de vereda a vereda sin respetar la esquina. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición dialogada. Fotografías Láminas. Proyección de videos. Papelógrafo 	100% de los/as participantes identifican comportamientos contrarios a las disposiciones de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> Pasante de Trabajo Social. Cebras aceptadas en el programa. 	<ul style="list-style-type: none"> Los/as participantes señalan comportamientos contrarios a las disposiciones de tránsito.

			vehicular y de personas.		
4. Que los/as participantes conozcan las posibilidades de lograr cambios en el comportamiento de las personas a través de acciones educativas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel de la educación vial en el cambio de comportamiento de las personas y entidad responsable de la actividad pedagógica. ▪ Educación ciudadana y educación vial. El GAMLP y su política de LPZ Limpia; LPZ en orden; LPZ Sin ruido; y LPZ Segura. El Proyecto Cebras Educadores Urbanos e historia del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición dialogada. • Fotografías • Láminas. • Proyección de videos. • Papelógrafos. • Técnicas participativas. 	100% de los/as participantes expresan verbalmente o a través de medios visuales el papel de la educación vial en el cambio de comportamiento de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> • Pasante de Trabajo Social. • Cebras aceptadas en la selección previamente realizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los/as participantes explican el papel de la educación en el cambio de comportamientos de las personas.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROGRAMA. 2019

A través de esta actividad, se posibilitó a los/as participantes una ubicación en el espacio en el que les correspondería actuar en el momento de salir a efectuar su actividad educadora. La temática desarrollada permitió que se produjeran múltiples intervenciones de los/as participantes describiendo diversas situaciones que mostraban actitudes de conductores y transeúntes omitiendo el acatamiento de las normas de tránsito personal y vehicular.

Constituyó una oportunidad para reflexionar sobre las actitudes perjudiciales de las personas, quienes han naturalizado estos comportamientos sin percibir perjuicios y peligros.

**TABLA N° 10
FASE 3: FORMACIÓN COMO CEBRA EDUCADOR URBANO 1**

OBJETIVOS DE LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN	CONTENIDO	TÉCNICAS	INDICADOR	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS
1. Que los/as participantes expliquen las formas de relacionarse con los demás y su importancia en	1. ¿Cómo me relaciono con las personas? • Formas de relacionamiento entre personas en	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas participativas de Educación Popular. • Dramatización Lluvia de Ideas 	El 100% de los/as participantes diferencian formas de relacionamiento verbal, visual,	<ul style="list-style-type: none"> • Pasante de Trabajo Social. • Jóvenes Cebras. 	Los/as participantes manifiestan las diferentes expresiones del relacionamiento

la interacción humana.	el marco de las relaciones humanas.		mímico, vestimenta, apariencia física en dramatización		interpersonal.
2. Que los/as participantes conozcan las posibilidades de lograr cambios en el comportamiento o de las personas a través de acciones educativas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel de la educación vial en el cambio de comportamiento de las personas y entidad responsable de la actividad pedagógica. ▪ Educación ciudadana y educación vial. <p>El GAMLP y su política de LPZ Limpia; LPZ en orden; LPZ Sin ruido; y LPZ Segura. El Proyecto Cebras Educadores Urbanos e historia del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición dialogada. • Fotografías • Láminas. • Proyección de videos. • Papelógrafos. • Técnicas participativas. 	100% de los/as participantes expresan verbalmente o a través de medios visuales el papel de la educación vial en el cambio de comportamiento o de las personas .	<ul style="list-style-type: none"> • Pasante de Trabajo Social. • Cebras aceptadas en la selección previamente realizada. • 	Los/as participantes explican el papel de la educación en el cambio de comportamientos de las personas.
3. Que los/as participantes interpreten los postulados de la filosofía de las Cebras.	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía de la Cebra es: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Disfrutar lo que se hace. ▪ Estar siempre alerta. ▪ Conquistar con amor a la gente. ▪ Tocar la emoción de las personas. ▪ Lograr la reflexión del ciudadano. ▪ Ser responsable, respetuoso y muy considerado con todos. ▪ Aprender a querer a la gente. ▪ Educar sin prohibir. ▪ Educar sin juzgar a otro ser humano. ▪ Ser capaz de ponerse en el lugar de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición dialogada. • Fotografías • Láminas. • Proyección de videos. • Dramatizaciones . • Papelógrafos 	100% de los/as participantes expresan a través de expresiones verbales, mímicas, el papel de la educación vial en el cambio de comportamiento o de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> • Pasante de Trabajo Social. • Cebras aceptadas en la selección previamente realizada. • 	Los/as participantes expresan a través de manifestación es prácticas la filosofía de las Cebras.

<p>4. Que los/as participantes manifiesten como se expresa la actitud Cebral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud Cebral: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consideración con uno mismo y con los demás. ▪ Compromiso de ser mejor persona cada día. ▪ Humildad en todo lo que hacemos. ▪ Interés de conocer más para entender a los otros. ▪ Responsabilidad de mis actos. ▪ Amar el lugar donde habito. • Acción Cebral <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner en acción el amor, la paz, la felicidad, el poder de voluntad y la verdad que reside en mí. ▪ Cambiar mi modo de ver la vida para ser mejor cada día. ▪ Poner en práctica mis valores y virtudes como ciudadano educador urbano. ▪ Aprender, aprender, aprender y seguir aprendiendo. ▪ Servir y trabajar con voluntad, desprendimiento y esperanza de que mi aporte es importante y preciso en este mundo. • Hacer que mi reacción positiva genere otras reacciones positivas en mi comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición dialogada. • Fotografías • Láminas. • Proyección de videos. • Dramatizaciones • Papelógrafos 	<p>100% de los/as participantes manifiestan la actitud Cebral a través de expresiones verbales, mímicas, de dibujos, música, baile el contenido de la actitud Cebral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pasante de Trabajo Social. • Cebras aceptadas en la selección previamente realizada. • 	<p>Los/as participantes expresan a través de manifestaciones prácticas actitudes que caracterizan a las Cebras.</p>
<p>5. Conocer quién es la Cebral Educador Urbano</p>	<p>La Cebral es un joven que asume la responsabilidad de ser un educador urbano a través del traje Cebral, asumiendo el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición dialogada. • Fotografías • Láminas. • Proyección de videos. 	<p>100% de los/as participantes conocen e identifican el rol de personaje de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pasante de Trabajo Social. • Cebras postulantes a ser Cebras 	<ul style="list-style-type: none"> • Los/as participantes expresan verbalmente y

6. Conocer quién es el personaje antagonista de las Cebra	compromiso de mejorar su ciudad. El personaje antagonista de la Cebra es el BURRO quien visibiliza las malas actitudes de los malos ciudadanos que no respetan las normas viales, que muchas veces se ve encontrado en problemas, es un gran aliado de la Cebra quien a través de su carisma y picardía visibiliza en las calles los malos hábitos con el fin de que el ciudadano se sienta avergonzado y cambie sus malas actitudes.	<ul style="list-style-type: none"> • Dramatizaciones • Papelógrafos 	la Cebra y del –Burro.		ejemplifica n a través del lenguaje corporal a la Cebra Educador Urbanos y el Burro y reconocen su rol en la intervención de Educación Vial.
-----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROGRAMA. 2019

En esta fase se hizo hincapié en una nueva identidad adquirida como Cebra, la misma que les exigía determinado comportamiento en todo tiempo y lugar, sea que se encuentren ejerciendo su tarea o en su vida particular, pues en el ámbito privado su condición de Cebra debía identificarles como portadores de valores intrínsecos. Se mencionaron ejemplos de ex Cebras que se habían convertido en profesionales y/o técnicos responsables fácilmente identificables como ejemplos de responsabilidad con sus funciones y de empatía con la colectividad.

Se enfatizó que si bien mientras visten el traje de Cebra están educando, el vestir una prenda común no les abstrae de su papel de educador en la conducta Cebra, es decir despojarse del traje Cebra no les enajena de su condición de educador urbano.

TABLA N° 11
FASE 4: FORMACIÓN COMO CEBRAS EDUCADORES URBANOS 2

OBJETIVOS DE LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN	CONTENIDO	TÉCNICAS	INDICADOR	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS
1. Conocer quién es la Cebra Educador Urbano	La Cebra es un joven que asume la responsabilidad de ser un educador urbano a través del traje Cebra, asumiendo el compromiso de mejorar su ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> Exposición dialogada. Fotografías Láminas. Proyección de videos. Dramatizaciones Papelógrafos 	100% de los/as participantes conocen e identifican el rol de personaje de la Cebra y del –Burro.	<ul style="list-style-type: none"> Pasante de Trabajo Social. Cebbras postulantes a ser Cebbras 	<ul style="list-style-type: none"> Los/as participantes expresan verbalmente y ejemplifican a través del lenguaje corporal a la Cebra Educador Urbanos y el Burro y reconocen su rol en la intervención de Educación Vial.
2. Conocer quién es el personaje antagónico de las Cebra	El personaje antagónico de la Cebra es el BURRO quien a través de su carisma y picardía visibiliza en las calles los malos hábitos con el fin de que el ciudadano se sienta avergonzado y cambie sus malas actitudes.				
3. Preparación antes de salir a calles	<ul style="list-style-type: none"> Calentamiento corporal, preparación física. Estar emocionalmente. Trabajo en equipo. Designación de tarea. 	<ul style="list-style-type: none"> Laminas Presentaciones power point Música para calentamiento básico antes de salir a calles 	El 100% de los/as participantes conocen y asumen la rutina diaria de preparación antes de salir a alguna actividad	<ul style="list-style-type: none"> Pasante de Trabajo Social Postulantes jóvenes a ser Cebbras. 	<ul style="list-style-type: none"> Las y los postulantes identifican y asumen la rutina diaria de calentamiento antes de realizar alguna actividad designada
4. Protocolo para emergencias	En caso de algún incidente automovilístico: Paso 1: Anotar la placa del vehículo. Paso 2: Llamar a	<ul style="list-style-type: none"> Exposición dialogada. Fotografías Láminas. Proyección de videos. 	100% de los/as participantes verbalizan los 5 pasos en caso de emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> Pasante de Trabajo Social. Cebbras aceptadas en la selección previamente realizada 	<ul style="list-style-type: none"> Los/as participantes expresan verbalmente o a través de

	<p>la coordinadora del equipo. Paso 3; Acudir al centro hospitalario más cercano. Paso 4: No recibir dinero bajo ningún motivo. Paso 5: Ser responsable en mi proceso de curación. "Soy responsable de mi salud en todo su proceso".</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dramatizaciones • Papelógrafos 			<p>medios escritos los cinco pasos que se deben efectuar en caso de emergencias.</p>
5.La Piel Cebrá y los materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Paletas • Banderolas • Banners • Recursos didácticos y creativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición dialogada. • Fotografías • Láminas. • Proyección de videos. • Dramatizaciones • Papelógrafos 	<p>100% de los/as participantes mencionan los 4 materiales que se utilizan en su actividad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pasante de Trabajo Social. • Cebras aceptadas en la selección previamente realizada 	<ul style="list-style-type: none"> • Los/as participantes realizan demostración de la forma de utilizar los materiales
6.Cuidado de la piel Cebrá.	<ul style="list-style-type: none"> • Saco la esponja de la cabeza y desinfecto con alcohol. Dejo secar en su totalidad. • Quito la placa de la cabeza. • Lavo con mucho cuidado la carita para ver que los detalles no se deterioren, en especial los ojos. • Lavo bota pies primero, para no manchar todo el cuerpo. • Lavo el cuerpo (sin cepillo) cuidando de no estropear la tela o el engomado en algunos casos. • Seco las prendas al reverso. • Antes de 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición dialogada. • Fotografías • Demostración 	<p>100% de los/as participantes realizan demostraciones en el aula sobre el cuidado de la piel Cebrá.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pasante de Trabajo Social. • Cebras aceptadas en la selección previamente realizada 	<ul style="list-style-type: none"> • Los/as participantes realizan demostración de la forma de cuidar la piel Cebrá.

	<p>ponerme el traje, verifico que todo esté bien y arreglo lo que sea necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso la piel de Cebra con respeto, con cariño y compromiso por mi ciudad. • Cuido la Piel de Cebra entendiendo que cualquier descuido puede dañar el trabajo propio y el trabajo de otros hermanos(as) Cebras. • Nunca presto mi piel Cebra. 				
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROGRAMA. 2019

Esta fase de la capacitación abordó elementos prácticos de los/as participantes como Cebras Educadores Urbanos, pues se subrayaron aspectos relativos a las precauciones que se debían asumir con carácter previo a la actividad en las calles. Se reflexionó acerca de las actitudes de cada Cebra frente a situaciones no esperadas que podrían suceder.

Esta fase comprendió incremento de las técnicas de demostración, sobre todo el contenido referido al cuidado del material y equipamiento a su cargo.

FIGURA Nº 9 Y FIGURA Nº 9 A: CEBRAS EN PREPARACIÓN ANTES DE SALIR A CALLES



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA - GAMLP 2015

4.2.2.3. Educación vial en calles y avenidas Identificación de puntos troncales de congestión vehicular para la participación de CEBRAS en calles y avenidas de la ciudad de La Paz.

Inicialmente se había definido desarrollar la actividad de las Cebras en las principales avenidas y calles del Centro de la ciudad de La Paz, pertenecientes al Macrodistrito Centro. Varios factores concurren para que se originen solicitudes de la participación de Cebras en otros Macro distritos, entre los que se cuentan la aceptación de la metodología novedosa y la respuesta de su impacto en la población.

Una de las técnicas fue la utilización del mapeo de la ciudad de La Paz, con apoyo del respectivo personal especializado, imprescindible para una mayor adecuación a necesidades.

a. Procesamiento de las solicitudes de Cebras educadoras en vías y calles de la ciudad de La Paz.

Una vez registradas las solicitudes recibidas en la respectiva Hoja de Ruta, cada una de ellas fue objeto de su tratamiento en reuniones a las que se convocaron a los Coordinadores Macro distritales y responsables de las Sub Alcaldías respectivas. Se asignaron Cebras según fechas para evitar cualquier contingencia que impida una eficiente participación.

b. Capacitación en los contenidos de educación ciudadana que deben ser emitidos por las Cebras.

La pasante procedió a la capacitación de las Cebras asignadas a las diferentes calles y avenidas. Esta tarea constituyó un fortalecimiento de los conocimientos y destrezas ya adquiridas con anterioridad, pues se requirió acentuar sobre todo competencias y destrezas.

FIGURA Nº 10 Y FIGURA Nº 10 A: CEBRAS EDUCANDO EN CALLES



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA – GAMLP 2016

TABLA No. 12

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN/ CAPACITACIÓN DESARROLLADAS POR LA PASANTE EN EL CARGO DE COORDINADORA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CEBRAS EDUCADORES URBANOS

OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	CONTENIDO	TÉCNICAS	PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN
1. Al finalizar la capacitación, los/as participantes serán capaces de reproducir contenidos referidos a educación vial en calles y avenidas.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quiénes son las Cebras? • ¿Cuáles deben ser los mensajes que deben impartir las Cebras? • ¿Cómo debemos educar? ¿Cuáles son las técnicas que debe emplear una Cebra en su papel educativo? • ¿Qué cualidades deben reunir las Cebras? 	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas a la plenaria. • Registro de respuestas en papelógrafos y pizarra. • Socialización de respuestas. • Metodologías participativas de capacitación. • Conclusiones sobre contenido y metodología a implementarse. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de test de entrada. • Presentación de participantes: Nombre y motivo que le impulsó a ser Cebra. • Inicio de la sesión con preguntas sobre lo que debe hacer una Cebra. Las respuestas se anotan en el papelógrafo. • Exposición participativa de la facilitadora. • Preguntas a la plenaria sobre la metodología que se debe usar para educar en calles y avenidas. • Registro de respuestas en el papelógrafo. • Organización para la participación en técnicas demostrativas de capacitación. • Registro fotográfico de la participación en técnicas demostrativas de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de evaluación: Precisar el rendimiento de los contenidos debatidos en el proceso de capacitación. • Indicadores de rendimiento: <ul style="list-style-type: none"> ♦ El 100% de las Cebras participantes reproducen verbalmente los mensajes que se deben emitir acerca del acatamiento de las normas de circulación vehicular y peatonal. ♦ El 100% de las Cebras participantes reproducen verbalmente las consideraciones que se deben observar con población vulnerable. ♦ El 100% de las Cebras participantes son capaces de representar las dinámicas participativas con mensajes educativos. • Procesamiento de los test de entrada y salida. • Transcripción organizada de los papelógrafos.

				<ul style="list-style-type: none"> • Transcripción de los apuntes de las dinámicas. • Organización del registro fotográfico.
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROGRAMA. 2019.

c. Coordinación interna con los Coordinadores Macro distritales y con los técnicos de las Sub- alcaldías donde se generó la solicitud.

Se efectuó coordinación con los Coordinadores Macro distritales, así como con la representación acordada de los Macro distritos a través de notas escritas, entrevistas y reuniones, a fin de que no existan interferencias y que la participación de las Cebras se efectuara con la eficacia requerida.

d. Monitoreo de la actividad educativa de las Cebras.

La pasante realizó el monitoreo de esta participación únicamente en determinadas participaciones con el propósito de mejorar cada vez más el desempeño de las Cebras. En las sesiones de reflexión posteriores al desempeño de las Cebras, se refirieron a las respuestas de la ciudadanía. Algunos testimonios fueron los siguientes:

El chofer de un micro me gritó: deberías irte al zoológico, fue porque le mostré el semáforo. (CEBRA, 21 años).

Los niños nos demuestran mucho cariño, les encanta que les saludemos. (CEBRA, 18 años).

Los niños y especialmente las niñas se sacan fotos con nosotras las Cebras (CEBRA, 25 años).

e. Funciones de Trabajo Social desarrolladas

En este componente se desarrolló la función de Gestión Social y de Educación Social.

4.2.2.4. Educación ciudadana en unidades educativas y otras instituciones públicas y privadas.

La educación ciudadana en unidades educativas constituyó una estrategia basada en la Ordenanza Municipal 541 de 24 de septiembre de 2007.

Dicha Estrategia busca fortalecer algunos comportamientos y cambiar otros, con dos propósitos: primero, lograr por la vía pedagógica el cumplimiento de la ley conocimiento de las normativas municipales; y segundo, reforzar esta enseñanza a través de medios de comunicación masiva y medios artísticos; se formula con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, haciendo de la ciudad un lugar acogedor, limpio, solidario y seguro, donde los ciudadanos sean los participantes activos y responsables de la convivencia armoniosa en la ciudad.

La Estrategia de Cultura Ciudadana tiene como eje articulador a la interculturalidad sobre la base principios básicos como la ciudadanía, derecho a la diferencia y unidad en la diversidad. En torno a temáticas como normativa municipal (La Paz Limpia, La Paz en Orden, La Paz Segura, La Paz Sin Ruidos), derechos humanos, derechos ciudadanos, derechos democráticos, de género y generacionales; la implementación de la estrategia toma en cuenta tres componentes: comunicacional, educativo y participación ciudadana.

En su implementación, la actividad efectuada en unidades educativas comprendió procedimientos de organización, capacitación y de asignación de recursos humanos y materiales efectuadas por la pasante de Trabajo Social en su cargo de Coordinadora. El proceso seguido comprendió las siguientes tareas:

a. Recepción de solicitudes y valoración de las posibilidades de aceptación

Toda solicitud recibida fue incorporada a la Hoja de Ruta formal de la institución y fue objeto de una valoración de la posibilidad de aceptación en la fecha solicitada o su postergación dentro de un plazo posible.

En el periodo en que la pasante desarrolló tareas de responsable se procesaron solicitudes procedentes de diferentes instituciones, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**CUADRO No 5
NÚMERO DE ENTIDADES SOLICITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN DE CEBRAS**

ENTIDAD SOLICITANTE	No SOLICITUDES
UNIDADES EDUCATIVAS	150
CUMPLEAÑOS	79
CENTROS INFANTILES	15
INSTITUCIONES EXTERNAS	64
INSTITUCIONES INTERNAS	171
TOTAL	479

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROGRAMA. 2019

La magnitud de solicitudes según instituciones es mayor las que tienen relación con el GAMLP, siguiendo en importancia las que se originaron en instituciones educativas.

b. Coordinación con solicitantes para concertar detalles de tipo operativo.

La pasante de Trabajo Social convocó a entrevistas a los representantes de las unidades educativas y entidades solicitantes de la participación de Las Cebbras como educadoras de unidades educativas e instituciones públicas y privadas.

En dichas entrevistas se definieron los siguientes elementos:

- Fecha y horario.
- Temática de cultura ciudadana solicitada.
- Características de la población objetivo de la educación ciudadana.
- Personero de la unidad educativa solicitante responsable de la actividad.

- Materiales requeridos a ser provistos por la unidad educativa o la institución solicitante.
- Refrigerios provistos por la unidad educativa o la institución interesada.

Todas estas particularidades fueron acordadas y registradas en un acta de acuerdos con las firmas correspondientes.

c. Capacitación a las y los jóvenes Cebras en base a la temática de Cultura Ciudadana solicitada por las instituciones

El plan pedagógico general de la actividad educativa de las Cebras comprendió los siguientes ejes educativos:

TABLA NO. 13
ACTIVIDAD PEDAGÓGICA DE CAPACITACIÓN A LAS PARTICIPANTES CEBRAS

OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	CONTENIDO	TÉCNICAS	PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN
1. Al finalizar la capacitación, los/as participantes serán capaces de reproducir contenidos referidos a educación vial en calles y avenidas de La Paz.	<ul style="list-style-type: none"> • La Paz Limpia y Sana.- Esta temática está basada en generar espacios de convivencia armónica, como la limpieza de espacios públicos mejorando actitudes como el no botar la basura en la calle usando los contenedores, impulsar al reciclado de la basura, la reducción de uso de bolsas plásticas, el cuidado de espacios públicos parques, plazas u otros. • La Paz Segura.- Esta temática está basado a generar espacios seguros, sensibilizando a la ciudadanía al respeto de espacios públicos como parques plazas u otros, el cuidado de uno mismo el no exponerse a lugares y horas peligrosas, las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas, cambiando espacios dentro de la ciudad de La Paz llamados zonas rojas a espacios educativos. • La Paz sin Ruido. - 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición dialogada. • Trabajo de grupos. • Exposición en plenaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Cebras participantes: Nombre y tiempo que lleva como Cebra. • Inicio de la sesión con preguntas a los/as niños/as sobre lo que piensan que hacen las Cebras en las calles. • Anotación de respuestas en papelógrafos. En plenaria se ratifican y se complementan las respuestas. • Organización de grupos pequeños para trabajo con sugerencias sobre cómo debería ser una ciudad limpia, segura, sin ruidos y en orden. Se entregan tarjetas para que anoten de una a dos ideas. • En plenaria las Cebras dan lectura a las ideas anotadas y las complementan. • Registro fotográfico de la participación de las Cebras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de evaluación: Precisar la seguridad y el desenvolvimiento de las/os Cebras en su papel de educadoras de niños y niñas. • Indicadores de rendimiento: <ul style="list-style-type: none"> ◆ El 100% de las Cebras participantes como educadores/as de niños/as reproducen verbalmente los mensajes referidos a La Paz Limpia y Sana. La Paz Segura, La Paz sin Ruido, y La Paz en Orden. ◆ El 100% de las Cebras reproducen verbalmente ante niños y niñas las consideraciones que se deben observar con población vulnerable. • Transcripción organizada de los papelógrafos. • Transcripción de las respuestas anotadas en las fichas. • Organización del registro fotográfico.

	<p>esta temática está basada en sensibilizar a la gente en la generación de la reducción de la contaminación acústica como bocinas de movilidades, parlantes de las tiendas, gritos u otros que afecten y generen estrés. Principalmente enfocado a los conductores del transporte público en el uso inadecuado de la vacuna mediante campañas de sensibilización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Paz en Orden. - Temática abordada en mantener el orden de la ciudad que involucra al ciudadano, infraestructura y espacios públicos, abocado principalmente en respetar las señales de tránsito, uso del semáforo, uso del paso peatonal que lleven a la convivencia armónica. 			
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROGRAMA. 2019

Esta metodología fue empleada según la edad de los/as alumnos/as participantes. Con los más pequeños se utilizó la disertación dialogada utilizando láminas y otras ayudas audiovisuales.

El proceso también comprendió la designación de una Cebra encargada y otros detalles de coordinación.

d. Coordinación interna con los Coordinadores responsables de cada macro distrito para la designación de Cebras a la actividad.

La ejecución de este componente de educación ciudadana en unidades educativas e instituciones públicas y privadas requirió de la coordinación con el personal asignado para esta tarea en cada uno de los Macrodistritos, es decir el Coordinador Macrodistrital. A estas reuniones y entrevistas también fueron convocados directivos de las juntas vecinales involucradas, a fin de articular la

actividad con detalles de su inclusión en el Plan Operativo Anual (POA) de las zonas consideradas en las solicitudes.

e. Acompañamiento y monitoreo a las actividades de las Cebras asignadas a cada unidad educativa y /o institución

La pasante efectuó tareas relativas al acompañamiento de la actividad educativas de las Cebras, acompañamiento que implicó un proceso de monitoreo. El monitoreo tuvo el objetivo de establecer si lo que se planeó se estaba cumpliendo de acuerdo a lo previsto, plasmando lo que implica esta práctica. (Rojas, 2002, Pág. 8).

Los elementos recogidos en el monitoreo se utilizaron para reflexiones colectivas en general. Estas sesiones de reflexión colectiva permitieron obtener percepciones de las CEBRAS acerca de su actividad. Expresaban:

Pensé que no me podría desenvolver, pero una vez en la acción pude trabajar como una facilitadora con experiencia. Cuando terminé no podía creer. (CEBRA, 23 años).

Me sentí tan feliz, estaban todos tan atentos, se portaron con mucha disciplina, solo al final los niños se nos acercaron y querían que se les de la mano a cada uno. (CEBRA, 19 años).

Nos fijamos que había algunas niñas tímidas, a ellas nos acercamos para saludarlas. Eso les emocionó. (CEBRA, 25 años).

f. Funciones de Trabajo Social desarrolladas

Se desarrollaron las funciones de gestión social y de educación social.

FIGURA Nº 11: PREPARANDO LA PARTICIPACIÓN DE CEBRAS



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA – GAMLP 2016

4.2.2.5. Cebra por un día

La actividad consistía en posibilitar que una persona ajena a las Cebbras desarrollara, por unas horas y solo dos veces por semana, el trabajo de educación ciudadana en calles y avenidas de la ciudad.

a. Recepción de solicitudes

Dentro de las tareas inherentes al cargo, se procedía a la formalización de la solicitud mediante su inscripción en la Hoja de Ruta institucional.

b. Coordinación con personas y/o instituciones la realización de la actividad.

Se sostuvieron reuniones y entrevistas con las personas e instituciones solicitantes para establecer:

- Fechas y horarios: cuidar de un calendario coherente con el número de solicitudes recibidas y la capacidad numérica de las Cebbras.
- Localización de su actividad: Ubicación espacial de la actividad por el/los solicitantes/s.
- Número de participantes: Se estableció aceptar un número de 20 personas por día
- Refrigerios: Para la reposición del desgaste propio de toda actividad del ser humano.

- Indumentaria. Se dispuso la adjudicación de la indumentaria de Cebra a cada participante, con el compromiso de devolución en las condiciones en las que se entregó en cuanto a confección y limpieza.
- Difusión en página oficial del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

c. Preparación de la actividad: capacitación de participantes

La pasante de Trabajo Social se responsabilizó de la preparación de participantes, la que consistió en un taller de información y capacitación para asegurar que ello/as se desenvuelvan en un margen de seguridad y de emulación de la Cebra. El desarrollo del taller comprendió:

**TABLA NO. 15
ACTIVIDAD PEDAGÓGICA CON CIUDADANOS/AS QUE PARTICIPARON COMO CEBRAS
POR UN DÍA**

OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	CONTENIDO	TÉCNICAS	PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN
1. Al finalizar la capacitación, los/as participantes serán capaces de reproducir contenidos referidos a la práctica de educación vial en calles y avenidas que realizan las Cebras.	<ul style="list-style-type: none"> • Historia del Programa Cebras: Inicio y evolución de sus acciones a través del tiempo. • Reacciones de la ciudadanía frente a su aparición y desempeño en las calles y avenidas. • Ampliación de las acciones iniciales y actividades que se desarrollan en el presente. • Sociodramas de demostración de habilidades de las Cebras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición dialogada. • Trabajo de grupos. • Sociodrama. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Cebras y de participantes de la sesión a desarrollarse. • Exposición dialogada sobre la historia de las Cebras a cargo de la pasante de Trabajo Social. • Sociodrama de demostración de la actividad de la Cebra por uno o dos participantes voluntarios. • Registro fotográfico de la capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de evaluación: Verificar la habilidad de participantes para ejecutar las acciones educativas que realizan las Cebras en calles y avenidas de La Paz • Indicadores de rendimiento: <ul style="list-style-type: none"> ◆ El 100% de participantes dramatizan los mensajes referidos a educación ciudadana que realizan las Cebras. ◆ El 100% de participantes reproducen verbalmente las consideraciones que se deben observar con población vulnerable. • Organización del registro fotográfico.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL PROGRAMA. 2019

Finalizado el taller se procedió al:

- Ritual de entrega de la vestimenta denominada “Traje Cebra”.

d. Realización y monitoreo de la actividad

Comprobada la destreza de los/as participantes, la pasante de Trabajo Social desarrolló tareas de monitoreo de la actividad que realizaban las personas capacitadas, a través del acompañamiento y la observación.

Fueron oportunidades de registrar elementos nuevos en el desempeño para ir recuperándolos en cada futura experiencia de “Cebra por un día”.

FIGURA Nº 12
CEBRA EDUCANDO CON UN CONDUCTOR



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA – GAMLP 2016

f. Reflexión sobre la experiencia

Concluida la actividad, se procedió a una sesión de reflexión, en la que los/as participantes vertieron expresiones acerca de la experiencia vivida, las sensaciones experimentadas y las enseñanzas que habían capitalizado para sí mismos/as. Las personas que mayor emoción demostraron fueron personas adultas, entre ellos profesionales, técnicos y otros. Manifestaron:

Una sensación increíble, me identifiqué con mi papel y me imaginé haciendo ese trabajo los fines de semana. (PARTICIPANTE CEBRA POR UN DÍA. Profesional).

Ahora comprendo el porqué del éxito de las CEBRAS, vi la reacción de la población y me quedé muy emocionado. (PARTICIPANTE CEBRA POR UN DÍA. Técnico).

Estoy muy agradecido por esta participación. Ojalá que más personas puedan participar por esta experiencia maravillosa. Verdaderamente estas CEBRAS son un patrimonio cultural de La Paz. (PARTICIPANTE CEBRA POR UN DÍA.)

Se registró la sesión con la toma de fotografías y se procedió a la clausura respectiva.

g. Funciones de Trabajo Social desarrolladas

En este componente se desarrollaron las funciones de Educación Social y de Gestión Social.

FIGURA Nº 13
CEBRAS PARTICIPANDO EN TRABAJO DE CEBRAS POR UN DÍA



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADNA - GAMLP 2015

4.2.2.6. Cumpleaños Cebra

Esta actividad consistió en la participación de Cebbras en cumpleaños de niños y niñas de la ciudadanía en general. La familia que solicitaba la participación de las Cebbras en el cumpleaños de su hijo o hija se comprometía a entregar víveres al programa a cambio de la presencia de la Cebra en el cumpleaños, es decir fue

una actividad realizada en base a un intercambio de servicios. Comprendió las siguientes actividades:

a. Recepción de solicitudes formales.

Las solicitudes recibidas a través de notas formales fueron objeto de su inclusión en las hojas de ruta externas para su respectivo procesamiento.

b. Coordinación con solicitantes para acordar detalles de horario, facilitadores y otros aspectos logísticos

La pasante de Trabajo Social realizó entrevistas y reuniones con solicitantes explicando que la presencia de las Cebras no consistía en una presentación de entretenimiento humorístico a semejanza de un personaje de animación o de burla como el que realizan los payasos. Se explicó que se trataba de una sesión educativa a realizarse en el lapso culminante de la celebración, es decir en el momento en que se procede a soplar las velas. En estas reuniones o entrevistas se establecieron los detalles de lugar, transporte, refrigerio, material, cantidad de asistentes y temática abordada.

c. Coordinación interna con macro distritales para asignación de Cebras

Se sostuvieron entrevistas con los Coordinadores Macro distritales cuyo objetivo fue el de designar a las Cebras para su participación en cada cumpleaños.

d. Capacitación de las Cebras delegadas para su participación en los cumpleaños.

Esta capacitación efectuada por la pasante de Trabajo Social consistió en la verificación del contenido avanzado en capacitaciones anteriores y se centró en el tema específico que se quería transmitir y de fortalecimiento de los mensajes adecuado a las circunstancias.

e. Supervisión post actividad educativa de las Cebras

Cada actividad desarrollada por las Cebras en los cumpleaños fue objeto de una entrevista o reunión de supervisión, tendiente a comprobar los objetivos de la actividad y la autovaloración de las Cebras participantes.

En esta fase se recuperaron valoraciones como las siguientes:

Nos ha ido muy bien en todo, nos llenaron de muestras de cariño, inclusive los papás y mamás nos dieron muestras de cariño. (CEBRA, 22 años).

Fue para todos muy lindo. Los niños y niñas estaban más que felices. Nosotros CEBRAS también. Ojalá que podamos ir a muchos cumpleaños. (CEBRA, 18 años).

Este trabajo fue para nosotros un poco de distracción, los niños y niñas nos llenaron de cariño. (CEBRA, 17 años).

f. Funciones de Trabajo Social desarrolladas

Se desarrollaron las funciones de Educación Social y de Gestión Social.

FIGURA Nº 14
CEBRAS PARTICIPANDO EN UN EVENTO INFANTIL



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA - GAMLP 2016

4.2.2.7. Ciudades hermanas

Con el transcurrir de la actividad de las Cebras, municipios del ámbito urbano de La Paz solicitaron asesoramiento para implementar el Programa dentro de su municipalidad como sucedió con el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha. Por otra parte, otros gobiernos municipales como el de Tarija también manifestaron la idea de replicar la experiencia.

a. Coordinación con responsables de la actividad en cada municipio

Se establecieron comunicaciones telefónicas y otras on-line para brindar información y otros requerimientos que solicitaron los responsables del Programa Cebras Educadores Urbanos de cada municipio interesado. Entre ellos informes de actividades desarrolladas para que puedan capitalizar los logros de la experiencia de La Paz.

b. Intercambio de Cebras visitantes en aniversarios del Programa Cebras Educadores Urbanos del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Se viabilizaron las gestiones requeridas para lograr que delegaciones de El Alto, Viacha y Tarija envíen representantes de Cebras de cada municipio para la celebración del aniversario de Cebras de La Paz.

c. Organización de visitas de delegación de Cebras de La Paz a las ciudades que implementaban el Programa.

Recíprocamente se organizaron las visitas de Cebras delegadas para asistir al aniversario del Programa de las ciudades que reprodujeron la experiencia.

d. Funciones de Trabajo Social desarrolladas

Se desarrolló la función de Gestión Social.

FIGURA Nº 15
CEBRAS PARTICIPANDO EN PROGRAMA CIUDADES HERMANAS



FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA – GAMLP 2015

CAPÍTULO V REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA

En este capítulo se presenta elementos referidos a la reflexión acerca de la experiencia vivida en el Programa Cebras Educadores Urbanos.

5.1. LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS COMO UN COMPONENTE METODOLÓGICO DEL TRABAJO SOCIAL

A fin de referirse a la sistematización de experiencias como un componente metodológico del Trabajo Social se efectúa una relación cronológica de su incorporación a la metodología del Trabajo Social. Sobre este aspecto Rosa M. Cifuentes expresa:

La sistematización de experiencias se ha desarrollado en América Latina desde la década del 70 para contribuir a articular los procesos de reflexión teórica a la cualificación de las prácticas sociales, desde algunas Organizaciones no gubernamentales y espacios educativos informales, en la Educación Popular. Más recientemente en experiencias educativas formales (Cifuentes, Rosa María, 2010, Pág. 2).

Al respecto Oscar Jara establece la década del sesenta como el periodo en el que se producen las primeras referencias a la sistematización de experiencias relacionadas con los modelos de interpretación y de intervención de la práctica social. (Jara, 2006, Pág. 8)

La revisión histórica de la sistematización de experiencias, menciona a la disciplina de Trabajo Social reconceptualizado, junto a la educación de adultos, la educación popular, la teología de la liberación, la teoría de la dependencia y la investigación-acción-participativa como sus referentes históricos. (Ibid., Pág. 9). Paralelamente a esta afirmación, que vincula al Trabajo Social con el inicio de la sistematización de experiencias, Oscar Jara (2010, Pág. 3) amplía su concepción afirmando que *ello forma parte también de un movimiento general en las*

Ciencias Sociales a escala mundial en el que se rechaza que las Ciencias Sociales sigan el paradigma de construcción de conocimiento científico de las Ciencias Naturales.

El autor mencionado cuando define la sistematización de experiencias refiere que alude a la *Interpretación crítica de una o varias experiencias. A partir de su ordenamiento y reconstrucción, se descubre o hace explícita la lógica y el sentido del proceso vivido: diversos factores que incidieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué de ese modo.* (Ibid.)

Cifuentes, expresando que en Trabajo Social se ha asumido la sistematización como una propuesta metodológica para construir conocimiento desde la reflexión sobre la práctica profesional, manifiesta: *Es indudable la necesidad de que la sistematización forme parte sustantiva del quehacer profesional, para evitar el activismo y trascender los actuales procesos de desprofesionalización y flexibilización laboral.* (Cifuentes, 2010, Pág. 6).

Para Rosa María Cifuentes (2010, Pág. 23) la sistematización de experiencias

(...) propicia el desempeño profesional comprometido con la transformación de condiciones de inequidad, injusticia, discriminación, pobreza para darle contenido, claridad, profundidad, relevancia social y proyección política a las intervenciones, diálogos y propuestas profesionales.

En esta sistematización, la adolescencia y la juventud tuvieron la posibilidad, no solo de ingresar como fuerza de trabajo a una ocupación, sino también de demostrar capacidades basadas en el debate de conocimientos y saberes y la adquisición de destrezas.

Para la pasante de Trabajo Social implicó la demostración de la profesión de insertarse en una función de tipo fundamentalmente educativa, pero que permitió ejercer una responsabilidad de gestión social en el aparato estatal municipal.

En el presente, la Carrera de Trabajo Social ha instituido la sistematización de experiencias como una metodología de elaboración de los trabajos dirigidos en el marco de las modalidades de graduación de los profesionales de esta disciplina.

El haber participado del proceso de implementación del Programa Cebras Educadores Urbanos desarrollado por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, fue una de las razones que impulsaron a sistematizar la experiencia vivida en dicho programa.

5.2. LA EXPERIENCIA SISTEMATIZADA

De acuerdo a la academia de la lengua *experiencia* significa: *Hecho de haber sentido, conocido o presenciado alguien algo. Práctica prolongada que proporciona conocimiento o habilidad para hacer algo.* (Real Academia Española de la Lengua, 2020).

Para Jara, en el marco de la sistematización:

La experiencia son procesos vitales en permanente movimiento, que combinan dimensiones objetivas y subjetivas: las condiciones del contexto, las acciones de las personas que intervienen, las percepciones, sensaciones, emociones e interpretaciones de cada actor/a, las relaciones personales y sociales entre ellos y ellas. Incluye práctica y conocimientos. (Jara, 2006, Pág.8).

Este mismo autor puntualiza que son: *Procesos históricos, complejos en que intervienen diferentes actores, que se realizan en un contexto económico-social y en un momento institucional del que formamos parte.* (Jara, 2006, Pág. 9)

La presente sistematización refiere elementos vividos, que los actores sociales y la pasante que sistematiza, sintieron, conocieron y presenciaron en el curso de un momento dado de la historia personal y colectiva de su existencia

respectiva. La experiencia se realizó en un determinado contexto espacial, temporal y programático que influyeron y determinaron acciones realizadas.

5.3. EL OBJETO Y EJE DE SISTEMATIZACIÓN

5.3.1. El objeto de sistematización

El **objeto** fue definido como:

La intervención del Trabajo Social en el proceso de implementación del Programa Cebras Educadores Urbanos desarrollado por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

De acuerdo a Rosa María Cifuentes el objeto corresponde al *qué* de la experiencia, en este caso a la intervención profesional.

Respecto de la intervención profesional del Trabajo Social, esta autora manifiesta:

Si conceptualizamos la intervención en lo social como un proceso social, este no puede ser pensado y formulado como un asunto puramente operativo y lineal, es por lo tanto una construcción social, cuya legitimidad está determinada por las demandas que establecen las poblaciones o las instituciones sociales. (Cifuentes, 2010, Pág. 11).

En la experiencia que se sistematiza, el proceso que siguió la pasante fue protagonista de que las demandas que plantearon diferentes actores de la ciudadanía, respondieron a las necesidades que sintieron y que fueron planteadas al Programa, razón por la cual se hicieron posible determinadas actividades en el marco de la intervención del Trabajo Social

Otro autor se refiere a la intervención profesional expresando:

En el contexto actual, la intervención en lo social, se presenta como un “espacio de libertad”, que se construye en pequeños hiatos, intersticios, lugares, donde es posible reconstruir historicidad, entender a ese otro, no como un sujeto a moldear, sino como un portador de historia social, de cultura, de relaciones interpersonales. (Carballeda, 2002, P. 32. Citado por Cifuentes 2010).

Por otra parte, con referencia a lo manifestado por Carballeda (2002) la intervención de Trabajo social en el Programa permitió reconstruir el transcurso que caminaron las Cebras que se constituyeron en parte de la historia de la ciudadanía y su cultura, así como de las relaciones interpersonales entre diferentes sujetos participantes del Programa.

5.3.2. El eje de sistematización

En Trabajo Social se integra el qué y el cómo. El Cómo corresponde al proceso. (Cifuentes, 2010, Pág. 10).

El eje de sistematización fue definido en los siguientes términos:

Las funciones y competencias ejercidas por Trabajo Social en el proceso de intervención desarrollado en el Programa Cebras Educadores Urbanos implementado por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

Para iniciar este punto se debe mencionar que la Carrera de Trabajo Social ha definido las siguientes funciones integrantes del perfil profesional: El Trabajo Social ha definido como sus funciones a las siguientes (UMSA, Carrera de T. Social, 2007):

- Asistencia Social
- Investigación Social
- Gestión Social
- Educación Social
- Promoción Social
- Organización Social

La Asistencia Social, Se ubica como uno de los vehículos institucionalizados que permite el uso de recursos sociales, no solo para paliar los problemas emergentes con carácter de urgencia, sino que incluye la dimensión de la asistencia social como derecho que restituye la dignidad social. Por tanto, comprendemos la asistencia social como una función que realiza el Estado y organizaciones sociales sin fines de lucro y que evidentemente buscan contrarrestar, la exclusión, marginamiento y no acceso a derechos. (UMSA Facultad de Ciencias Sociales Carrera de Trabajo Social, 2019, Pág. 122).

Investigación Social: Es la función que permite el conocer, pero el conocer posible de lo diverso, y el conocer posible de lo trascendente, por ello puede tener fines teóricos metodológicos, políticos y prácticos. La investigación social como un “requerimiento” de la disciplina social, por tanto, se hace necesario promover conocimientos para la explicación, interpretación, descripción de la realidad social, así también para su intervención, relacionarse con la complejidad social que define nuestro objeto de intervención y conocimiento. (Ibid. Pág. 123).

Educación Social: Es el proceso de enseñar y aprender en el que participan personas, grupos, familias, comunidades, organizaciones y otros, bajo modalidades activo-participativas que, partiendo de sus propias necesidades, expectativas, experiencias y realidades, promueven procesos educativos que tienen incidencia directa en la conciencia y en la práctica de las personas con relación a asuntos y fines de interés social y colectivo. (Ibid. Pág. 122).

Promoción Social: La promoción social es el proceso mediante el cual se pretende articular, motivar, activar, movilizar y tensionar las fuerzas sociales existentes en función de intereses y fines sociales específicos de beneficio para un conjunto social determinado, a fin de lograr su participación en procesos sociales concretos. Contribuye directamente a crear conciencia pública y capacidad de reconocimiento legitimado del problema en tanto público, para que los diferentes actores de la sociedad lo reconozcan como tal y asuman responsabilidad frente al mismo para viabilizar una acción colectiva. (Ibid. Pág. 123).

Organización Social: *Supone el desarrollo de niveles de cohesión social que permita el despliegue de la participación con compromiso y sentido de pertenencia, es decir, con un sentido de construcción colectiva en beneficio de ese conjunto social. Por tanto, el tratamiento con los grupos y organizaciones sociales (trabajo que reporta mucha experiencia para el Trabajo Social, incluso se construye un método específico), debe ser impregnado por esta lógica y complejizado su tratamiento, pues también interviene la dimensión política, tanto en su estructuración, como en su relación con el entorno. (Ibid.)*

Gestión Social: *La gestión social no puede ser reducida a la administración como disciplina que organiza, administra estructuras institucionales y organizacionales. Es importante centrar nuestra atención en la gestión de la vida social, es decir a través de esta función el Trabajo Social, debiera promover inclusión social y procesos participativos ciudadanos, así como el control y la vigilancia social; en concreto diseñar procesos de gobernanza. (Ibid. Pág. 122).*

En el proceso de la experiencia vivida por la pasante se desarrollaron con precisión las funciones de Gestión Social y Educación Social.

a. Función de Gestión Social

En la experiencia vivida por la pasante, esta función fue desarrollada debido al nombramiento como responsable del Programa Cebras Educadores Urbanos.

Las competencias ejercidas, — tomando como base las que señala la Carrera de Trabajo Social — fueron las siguientes:

Supervisa unidades administrativas de servicio social institucional de Trabajo Social. (Ibid. Pág.124).

Maneja sistemas de información, registro, seguimiento y evaluación. (Ibid.).

Monitorea y controla la ejecución de programas y proyectos sociales. (Ibid.).

Según la Carrera de Trabajo Social, uno de los ámbitos de incidencia de la función de Gestión Social es la gestión de las políticas sociales, con la ascendencia requerida acerca del desarrollo del programa. (UMSA, T. S. 2007 Pág. 54).

Asimismo, esta función fue ejercida dentro de las especificaciones del documento mencionado cuando afirma: *El Trabajador Social asume un papel directo en la intervención del proceso y no como simple operador.* (Ibid.). Aquí cabe una aclaración, que, debido a las características del Programa, además de tareas propias de la responsabilidad asumida, se desarrollaron también tareas de nivel operativo. Una tarea describe una unidad de trabajo asignada a un rol que proporciona un resultado significativo.

De la misma manera se puede aplicar la afirmación de que: *Es posible desarrollar la Gestión Social con niveles de relativa autonomía que permita el despliegue del proceso y el ejercicio de la toma de decisiones en el marco del poder institucional, o del poder parcial en un campo determinado institucional.* (Ibid.). El Programa Cebras Educadores Urbanos ya tenía más de una década de haber sido iniciado con las modificaciones e incorporaciones realizadas en su transcurso. Como participante del Programa las determinaciones asumidas fueron tomadas en el marco de lo definido por la institución.

Considerando los aportes de Acosta Martha., acerca de las competencias de Trabajo Social de Colombia, se incluye la competencia formulada en los siguientes términos:

Facilita procesos de acuerdo, consenso y negociación de intereses en contextos sociales. (Acosta et al. 2011).

Esta competencia fue ejercida en los procesos de relación con las representaciones de los Macrodistrictos, sobre todo los de Max Paredes y

Periférica en el proceso de delegación de Cebras para educación vial. Integrando un equipo también se participó de los convenios con representantes de las Juntas de Vecinos en el tratamiento de recursos de los POA a ser adjudicados a las actividades de las Cebras.

b. Función de Educación Social

La función de educación social adquirió, en esta experiencia, una trascendencia medular, pues el trabajo de las Cebras consistió precisamente en educación ciudadana en diferentes espacios de actuación.

En esta reflexión es importante traer a colación los siguientes conceptos que la Carrera de Trabajo Social incorpora en el documento ya mencionado:

La educación social es siempre interactiva, involucra al TS y a sujetos sociales concretos, supone bases teóricas y metodológicas de proceso y solo encuentra su razón como educación social en el proceso de restitución y/o acceso al derecho de desarrollar la capacidad social. (UMSA, T. S. 2007 Pág. 55).

En esta experiencia, los procesos formativos fueron interactivos, pues la metodología diseñada utilizó técnicas participativas, como son aquellas que corresponden a la estrategia de educación a través de la lúdica, pues estos contenidos fueron desarrollados a fin de que los y las jóvenes y adolescentes Cebras reproduzcan esas metodologías en su condición de educadores urbanos.

Por otra parte, durante la experiencia, las actividades educativas estuvieron dirigidas a jóvenes y adolescentes que, previamente a su ingreso como Cebras, no tuvieron la oportunidad de formarse como educadores. En ese sentido, su participación en el programa constituyó una oportunidad de desarrollar sus potencialidades como actores sociales con un quehacer que involucraba

capacidades desarrolladas. La intervención de la pasante requirió la implementación de las destrezas adquiridas durante su formación, lo que implicó la utilización de técnicas llamadas dinámicas participativas y de animación socio cultural.

Las competencias ejercidas fueron:

Implementa procesos educativos a nivel individual, y grupal. (UMSA, T. S. 2007, Pág. 57).

Elabora materiales educativos (Ibid.).

Tomando como referencia la razón de ser de las Cebras, educación ciudadana, la pasante reelaboró y elaboró material educativo, el mismo que acompañó la capacitación realizada.

Los procesos que la UMSA (Ibid.) incluye en la función educativa y que fueron implementados por la pasante en el desempeño de su labor fueron las que se mencionan a continuación:

- **La información con fines de sensibilización:** Como ejemplo se cita la información referida a los hechos de tránsito que derivan de la falta de acatamiento a las normas de tránsito.
- **El análisis de la realidad con fines de problematización:** Los contenidos referidos a La Paz Limpia Sana, La Paz Segura, La Paz Sin Ruido y La Paz en Orden.
- **El manejo del conocimiento transformador.** Como ejemplo se puede citar la metodología con las que las Cebras pusieron en práctica en su proceso de aprendizaje y las emplearon para educar utilizando la lúdica en sus diferentes expresiones.

En el desarrollo de la actividad formativa de los/las jóvenes Cebras fue importante reflexionar acerca de la importancia del proceso de intercambio de conocimientos y determinadas prácticas requeridas para el ejercicio de la tarea de educador urbano. En este marco tuvo mucha importancia la teoría y práctica de determinadas competencias requeridas para la el cumplimiento de objetivos formulados y su adecuación a la situación concreta.

5.4. LOS OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

Se formularon los siguientes objetivos de sistematización:

a. Objetivo general

Se formuló el objetivo general en los siguientes términos:

Reconstruir el proceso de intervención vivido por la pasante de Trabajo Social en la conducción y acompañamiento de la actividad de las Cebras en sus funciones de educadores urbanos en calles y avenidas ciudadinas, en unidades educativas, en instituciones públicas y privadas y en hogares particulares.

Etimológicamente, el término "intervención" hace referencia a la acción y efecto de intervenir; la palabra "intervenir" significa tomar parte en un asunto y también interceder o mediar por alguien (Diccionario de la Real Academia Española, 2001).

Si se aplica este concepto al Trabajo Social, *la intervención es la acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades.* (Barranco, 2007, Pág. 84).

La intervención del Trabajo Social se visualiza desde la realidad social en la cual están insertos los sujetos con los cuales se establece la relación profesional; ésta se presenta difícil y compleja, entretiene una serie de demandas que afectan a la población y frente a las cuales se requiere por parte de los profesionales un conocimiento específico.

Dicha realidad lleva a la búsqueda de una manera diferente de afrontar a futuro la intervención en Trabajo Social, no puede entonces la profesión seguir enfrentando los problemas sociales que afectan a la población de la misma manera en la que se venían desarrollando; los contextos, los actores, los desencadenantes de hoy son otros.

Frente a ello, la intervención del T. S. le devuelve al sujeto su protagonismo y le impulsa a buscar nuevas alternativas de actuación. No obstante que su condición de operador de políticas sociales fue un campo del ejercicio profesional, la intervención adquiere particularidades congruentes con la formulación de esas políticas y sus estrategias de implementación. En el caso de la sistematización presente, el ejercicio de la ciudadanía se fortalece como un campo de intervención del Trabajo Social. Se trata del ejercicio de derechos humanos.

Es en este contexto, por tanto, que el Trabajo Social, a partir de su práctica social, puede develar nuevas formas de conocer e interpretar la aparición de las problemáticas, por cuanto los sujetos de atención con los cuales interviene el profesional se encuentran inmersos en un contexto excluyente que no permite su pleno desarrollo y que afecta su calidad debida. (Gómez et al. 2012, Pág. 317).

En el campo de los Derechos Humanos, se ha venido realizando un trabajo orientado a la reivindicación de los mismos (Ibid., Pág. 320). En este contexto la práctica profesional se desarrolla en programas de atribución del gobierno; no

solo dirigido a personas en situación de riesgo, sino también en la promoción de los derechos. En este caso se trata de la prevención de riesgos para la salud, seguridad, participación, promoción, sobre todo.

b. Objetivos específicos

El primer objetivo específico se planteó en el interés de:

- Recuperar el proceso de intervención social de la pasante ejecutados en el Programa Cebras Educadores Urbanos identificando funciones y competencias de Trabajo Social en el proceso de implementación del Programa Cebras.

A fin de cumplir este objetivo, se estructuró un esquema de contenido para el rescate de la experiencia desarrollada. Dicho esquema comprendió un primer punto de presentar las actividades que la pasante ejecutó en su papel de responsable del programa. Los siguientes puntos se refirieron a las actividades que institucionalmente tenían establecidas para las Cebras.

La revisión bibliográfica sobre Trabajo Social en otros países, permitió conocer que la función de gestión social estaba ensamblada con la gerencia social, enfatizando que su actuación *ha estado orientada en relación directa con el usuario de las políticas, lo que incide directamente en el espacio profesional, sus funciones y su instrumental teórico y metodológico, circunscribiéndolos a una práctica que bien puede ser asistencial, pero que también puede ser reflexiva, crítica y propositiva.* (Ibid., Pág. 321).

En este caso, no obstante que las actividades del Programa se encontraban en plena ejecución, la reflexión sobre el accionar era permanente, pues para la intervención del Trabajo Social también era una especie de ventana para su desempeño frente a las Cebras, frente al contexto institucional y frente a la ciudadanía.

- Rescatar las actividades educativas que realizaron las Cebras en plazas y avenidas de la ciudad de La Paz, en unidades educativas y en instituciones públicas y privadas particulares.

Este objetivo fue cumplido a partir de los siguientes puntos del esquema mencionado, donde se refieren las acciones que se desarrolló a partir de la función de educación social.

Muchas y muchos Trabajadores Sociales y pasantes ejecutan actividades relativas a educación social, tal como menciona el Pensum de la UMSA.

El punto importante fue la permanente reflexión que acompañó cada una de las acciones que ejecutaron las Cebras. Este procedimiento era imprescindible, pues, aunque las acciones se repetían en lo medular, ya en la acción a ejecutarse siempre se producía la necesidad de prever nuevas adaptaciones que algunas veces se las innovaba en el momento, como otras que se adelantaban como situaciones a presentarse. En todos los casos, la pasante en sus sesiones de seguimiento y reflexión post actividad tuvo la oportunidad del llevar a cabo momentos de razonamiento colectivo.

La actividad educativa ejecutada se ubica dentro del concepto de Educación Social. Como expresa Antonio Petrus Rotger:

(...) es obvio que su campo de intervención es el espacio socio comunitario. En consecuencia, sea cual fuere el enfoque desde el cual contemplemos la educación social, ésta vendrá determinada por sus dos características más distintivas: su ámbito social y su carácter pedagógico. (Petrus, 1997. Pp. 2).

Por otra parte, Petrus se refiere a la expansión de la Educación Social en las dos últimas décadas, atribuyendo la eclosión de la educación social a factores diversos como el contexto social, la aparición de nuevas políticas sociales, las

formas de cultura predominantes, la economía y el entorno pedagógico dentro del cual se desarrolla.

En otras palabras, el resurgir de la educación social en sus actuales formas ha sido posible gracias al advenimiento de la democracia y a las nuevas formas del Estado del bienestar, al incremento de los sectores de población marginal, y, principalmente, a la conciencia de responsabilidad frente a los nuevos problemas derivados de la convivencia. (Petrus, 1997. Pp. 6).

Se aplica esta referencia de Petrus, en tanto el tráfico intensivo y las consecuencias de las necesidades de locomoción de la ciudad impelen a buscar alternativas para evitar y/o aminorar los problemas consecuentes. La educación vial fue una actividad central de las Cebras.

- Analizar la intervención de la pasante de Trabajo Social en el Programa Cebras Educadores Urbanos examinando las funciones y competencias de gestión y educación desarrolladas en el programa Cebras.

Este último objetivo fue cumplido precisamente en este capítulo.

En esta sistematización se reconstruyó un fragmento de la vida de las Cebras proceso emprendido el año 2001 en el marco de las funciones y competencias de Trabajo Social que fueron actores de la educación ciudadana en diferentes esferas de la realidad citadina con inéditas características tanto en su aspecto físico (atuendo) como en la metodología de enseñanza utilizando la lúdica y la animación sociocultural.

CAPÍTULO VI LECCIONES APRENDIDAS

Este capítulo abarca las inferencias que surgen a partir de la recuperación de la experiencia y de la reflexión de la misma, las que se expresan en lecciones aprendidas.

6.1. Concepto de Lecciones Aprendidas

Las lecciones aprendidas extractan el aprendizaje emanado de la experiencia, que puede servir para orientar acciones a futuro a favor de mayor eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las iniciativas.

Una lección aprendida puede definirse como una generalización basada en una experiencia que ha sido evaluada o valorada. Es el resultado de un proceso de aprendizaje, que involucra reflexionar sobre la experiencia, hacer un balance entre aciertos y desaciertos. (Salinas, 2017, Pág. 11).

Las lecciones aprendidas buscan responder a dos preguntas básicas:

¿Qué se haría de la misma forma si se volvería a hacer algo similar? y ¿Qué se haría de manera distinta (o no se haría) si se volvería a hacer algo similar?

A continuación, se presentan las lecciones que aporta la sistematización de la experiencia.

6.2. LO QUE SE HARÍA DE LA MISMA FORMA SI SE VOLVIERA A HACER ALGO SIMILAR

6.2.1. En el marco intra institucional

- La coordinación permanente con las unidades administrativas y técnicas que se mantuvieron en las diferentes actividades.

- Mantener la esencia de las CEBRAS con la que educan a la ciudadanía.
- Mantener el lenguaje cordial y ameno con la que se dirigen a la ciudadanía.
- Fortalecer la posición del personaje de las Cebras en el Gobierno Municipal como ícono de educación ciudadana y personaje del municipio con el fin de que se vaya manteniendo la ejecución del programa durante varios años.
- Consolidar el programa y el personaje de las CEBRAS con el fin de ofrecer oportunidades de educación ciudadana y oportunidades de conocimiento para las y los jóvenes.
- Visibilizar el impacto educativo y social que repercuten las Cebras en el municipio con un espacio de aprendizaje, encuentro y responsabilidad de uno hacia los demás.
- Fortalecer el compromiso con las autoridades del GAMLP para la continuidad del programa.

6.2.2. En la relación extra institucional

- La coordinación con los responsables distritales para la organización de la participación de las Cebras en los Macrodistritos.
- La coordinación con directivos de las Juntas de Vecinos para armonizar la adjudicación de recursos en los POA.
- La apertura del Programa “Cebras” Educadores Urbanos hacia la ciudadanía y sus requerimientos que tengan basado en la educación.

- Buscar alianzas estratégicas institucionales que apoyen al tema educativo con el objetivo de ampliar el Programa Cebbras Educadores Urbanos con la participación de mayor número de jóvenes.

6.2.3. Con las CEBRAS

- Coordinación y participación permanente con las y los jóvenes “Cebbras” quienes dan vida al personaje en cuanto a la implementación de las actividades requeridas.
- Espacios de encuentro que permiten rescatar dificultades y fortalecer en las actividades solicitadas.
- Capacitación constante en diferentes temáticas recurrentes relacionadas al Programa “Cebbras “Educadores Urbanos.
- Enfatizar la importancia de las y los jóvenes en el Programa “Cebbras” como promotores y ejemplo de educación ciudadana.
- Visibilizar la participación del joven adolescente como promotor de cambio en el municipio paceño.

6.3. LO QUE SE HARÍA DE MANERA DISTINTA (O NO SE HARÍA) SI SE VOLVIERA A HACER ALGO SIMILAR

- Analizar la participación de las Cebbras durante este tiempo de vida del Programa, debido al desgaste en cuanto al impacto en la ciudadanía de manera que se busque reinventar y fortalecer otras estrategias o alternativas de llegada a la ciudadanía, tomando en cuenta las temáticas actuales en la realidad.
- En consideración a que el personaje CEBRA en una primera década tuvo la aceptación de la ciudadanía y actualmente es de éxito, se deberían generar otros espacios, canales y estrategias de educación.

- Considerar la adecuación del traje Cebra a la actualidad enlazada con la tecnología en actividades especiales que generen impacto.
- Considerar las campañas educativas en fechas especiales que generaban impacto como: Día del medio ambiente, Día del agua y otros.
- Recapitular las teatralizaciones cortas realizadas por las Cebras en los pasos peatonales.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo Mario y Londoño Luis Oscar. (1995). *Sistematización de experiencias significativas en Educación Popular de Adultos, Enfoque metodológico*. Contrato Universidad del Valle - Colciencias, CT-066-93. Medellín.

Acosta Ramírez, Martha Lucía; Bohórquez Velasco, Myriam Yolanda; Duarte Garzón, Flor Esperanza; González Osorio, Adriana; y Rodríguez Hoyos, Clara Inés. (2012) *Trabajo Social en el Área de Salud Perfiles y Competencias Profesionales Básicas en el Área de Salud*. Colombia.

Asociación Boliviana de Aseguradoras (2017). *Informe: Índice de siniestralidad*. Bolivia: ABA Bolivia. Asociación Boliviana de Aseguradoras

Ayala Maite (2021) *Práctica social*. Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

Banco Mundial (2021) *La inseguridad vial, otra de las pandemias que azotan a América Latina*. Paraguay: BIRF – AIF. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Barranco Espósito María del Carmen (2007). *La intervención en trabajo social desde la calidad integrada*. España: Alternativas. Cuadernos de trabajo social

Berruezo Adelantado Pedro Pablo (2008). *El contenido de la Psicomotricidad en el ámbito. Reflexiones para la delimitación de su ámbito teórico y práctico*. España: Universidad de Zaragoza. Zaragoza. España.

Bisch P. Meyer (1995) *Una cultura de democracia para escuelas*. NACIONES UNIDAS, UNESCO.

Borrás, Santiesteban Tania (2014) *Adolescencia: definición vulnerabilidad y oportunidad*. Cuba.

Carballeda, Alfredo J. (2002) *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Ediciones Paidós, primera edición, Buenos Aires. (Citado por Cifuentes, 2010).

Cifuentes, Rosa María (2010) *La sistematización en Trabajo Social, ponencia presentada al Congreso Internacional los Retos del Trabajo Social en el Siglo XXI*. Lima Perú.

Consejo Nacional de Planificación y Desarrollo (2014) *Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional*. Ecuador: República del Ecuador. GobECAPP.

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (2016) *El enfoque de igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional*. Ecuador.

Contreras Patricio y Montecinos Egon (2019) *Democracia y participación ciudadana*. Chile: Universidad Austral de Chile.

Contreras Masaya María Victoria (2014). *Fortalecimiento Organizativo a Mujeres de la Comunidad de San Juan Alotenango, Sacatepequez*. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Trabajo Social.

COPREDEH Comisión Presidencial Coordinadora del Ejecutivo en Derechos Humanos (2011). *Manual para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos con Equidad*. Guatemala: Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Divulgación Dinámica (2017) *La Participación ciudadana: Definición y tipos de participación*. España: Formación especializada en Ciencias Sociales.

Durán Bohorquez Jesús Alfonso y Elías Pacheco Martín (2019). *Actividades Lúdicas -recreativas y/o deportivas para la organización del descanso en la institución educativa Colegio Agustina Ferro sede Escuela de Simón Bolívar No. 2 en la jornada de la tarde*. 2019. Colombia: Escuela Normal Superior de Ocaña.

Estado Plurinacional de Bolivia. (2013). *Ley 145*. Gaceta Oficial de Bolivia: v/lex Legislación.

Gallardo López José Alberto y Gallardo Vásquez Pedro (2011) *La Educación Social como objeto de estudio de la Pedagogía Social*. España: Universidad Complutense de Madrid.

Guevara Liliana Ladrón de (2020) *Gobiernos locales y ciudadanía*. Chile.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2016). La Paz: *Descripción de la ciudad capital*. Bolivia: GAMLP. Dirección de Información e Investigación Municipal.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2012). La Paz: *Programa Educadores Urbanos Cebras- Presentación SENAPI*: GAML. Dirección de Cultura Ciudadana.

Gómez Contreras Sandra del Pilar (2012). *La intervención en lo social: implicaciones en el desempeño del trabajador social colombiano*. Colombia: *Revista de Políticas Públicas*. . <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321131651033>

INE (2020). *Bolivia: Accidentes de tránsito registrados, según departamento y clase de accidentes*. Bolivia: Instituto Nacional de Estadística.

INE (2021). *La Paz en Cifras*. Bolivia: INE, Encuesta Continua de Empleo. Boletín Informativo de producido y publicado por el INE para cada aniversario de cívico con indicadores estadísticos del Departamento de La Paz, ineboliviaoficial.

Jara, Óscar (2006) “*Sistematización de experiencias y corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano. Una aproximación histórica*” CEAAL, Revista La Piragua N.º 23, Panamá.

Jara Oscar (2010) *La sistematización de experiencias: aspectos teóricos y metodológicos*. Entrevista a Oscar Jara para la Revista Matinal. Revista de Investigación y Pedagogía, Instituto de Ciencias y Humanidades de Perú. Números 4 y 5, de los meses de julio y setiembre 2010.

Losada Menéndez Sandra (2016) *Metodología de la intervención social*. España.

Martínez Gil Pablo (2005) *El municipio, la ciudad y el urbanismo*. México: Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Mateus Casas Eduardo (2017). *Lúdica y cultura ciudadana: Herramientas para la convivencia dentro del contexto escolar*. Colombia: Universidad de Cundinamarca. Colombia.

Melo Herrera Mónica Patricia y Hernández Barbosa Rubinsten (2014) *El juego y sus posibilidades en la enseñanza de las ciencias naturales*. México: Innovación Educativa. Vol. 14. No. 66, 2014. Págs. 41 – 63.

Ministerio de Inclusión Económica y Social (2014) *Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional 2013 – 2017*. Ecuador.

Oficina de la OIT para los Países Andinos (2016). *Guía de Sistematización Para experiencias de sindicalización y negociación colectiva desarrolladas por organizaciones sindicales*. Colombia.

OMS (2015) *Informe sobre la situación de la Seguridad Vial 2015*. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud.

OPS/OMS (2017) *Estado Mundial de la Seguridad Vial 2017*. Ginebra, Suiza: Organización Panamericana de la Salud.

Papalia Diane E. y Wendkos Sally (1997) *Desarrollo Humano*. México: McGraw-Hill. México. Traducción de Ona Jurksaitis Lukauskis y German Alberto Villamizar.

Pérez Porto Julián y Marino María (2020) Significado de lúdico

Pérez Serrano Gloria (2003) *Pedagogía Social. Educación Social. Construcción científica e intervención práctica*. Madrid. Citada por Gallardo Pedro y Gallardo José A. (2011).

Petrus, Antonio. (1997). *Concepto de Educación Social*. En Antonio Petrus (Ed.), *Pedagogía Social* (pp. 9-39). España: Ariel.

Piaget, J., y García, R. (1982). *Psicogénesis e historia de las ciencias*. México: Siglo Veintiuno Editores. Citado por Melo y Hernández (2014).

Salinas Mulder Silvia (2017) *Guía de Sistematización: Buenas prácticas y lecciones aprendidas en la formación técnica profesional*. Bolivia.

Solís Umaña Sonia (2003) *El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales*. Costa Rica.

UMSA Facultad de Ciencias Sociales Carrera de Trabajo Social (2019). *Plan de estudios 2019 -2023*. Bolivia: Carrera de Trabajo Social.

UMSA Facultad de Ciencias Sociales Carrera de Trabajo Social (2019). *Plan de estudios 2019 -2023*. Bolivia: Carrera de Trabajo Social.

UNESCO (1998). *Educación ciudadana para el siglo XXI*. Naciones Unidas: UNESCO ETXEA.

UNICEF para cada infancia (2019) *Participación de los adolescentes en la vida municipal: un estudio de caso de Honduras*. Honduras.

UniVida (2017) *Informe*. Bolivia: UniVida

Vigotsky LS. *Interacción entre aprendizaje y desarrollo*. En: Segarte AL, compiladora. *Psicología del desarrollo escolar*. La Habana: Editorial Félix Varela; 2006. p. 45-60. Citado por Melo y Hernández (2014, Pág. 51).

Wiskott Alexa y Hotz Peter (2015). *Manual de Diseño de calles para las ciudades bolivianas*. Bolivia: Cooperación Suiza en Bolivia.

